



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA “GAMANIEL BLANCO MURILLO”

R.M. N° 203 - 2020 - MINEDU 20. 07 . 2020
INSTITUCIÓN LICENCIADA DE EXCELENCIA EN LA FORMACIÓN
INICIAL DOCENTE Y CONTINUA A GRAN ALTURA

FORMADOR/ADMINISTRATIVO:

**Sonia FLORES
CONDOR**



GRADO OBTENIDO:

DOCTORA

Cerro de Pasco - 2025



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Pedagógica

Dirección General de
Desarrollo Docente

Dirección de Formación
Inicial Docente



**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"GAMANIEL BLANCO MURILLO"**

Tf./ (063) 421558 – SAN JUAN - CERRO DE PASCO
R.M. N° 283-2020-MINEDU 20-07-20

Institución Licenciada de Excelencia en la Formación Inicial Docente y Continua



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CURRICULO VITAE



**Sonia FLORES
CONDOR**

I. DATOS PERSONALES:

D. N. I.	04080038
DIRECCIÓN	PASCO PP.JJ. "COLUMNA PASCO" AV. PERU, SECTOR 4 Lt. 1 / Mz 1
FECHA DE NACIMIENTO	26 de junio del 1969
CORREO INSTITUCIONAL	sfloresc@eesppgamanielblanco.edu.pe
CORREO PERSONAL	sflorescondor26@gmail.com
CARGO ACTUAL	Docente contratada
NUMERO MOVIL	954989238

II. ESTUDIOS Y GRADOS:

GRADO	ESPECIALIDAD / MENCIÓN	INSTITUCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE OBTENCIÓN TÍTULO / GRADO
DOCTORADO	En educación	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	26/1/2015	15/04/25
MAESTRIA	Administración en educación	UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO	12/1/2009	15/11/13
BACHILLER	Ciencias de la educación, nivel inicial	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	8/4/2002	27/02/2008
LICENCIATURA	Educación inicial	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	9/1/2017	10/08/2018
TITULO	Título Profesional / Profesor	INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO GAMANIEL BLANCO MURILLO	6/4/1987	20/03/92

SEGUNDO TITULO	----			
Diplomado	HABILIDADES DOCENTES EN EDUCACIÓN ESPECIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	30/07/2022	30/07/2023
Diplomado	DIDÁCTICA A LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL NIVEL INICIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	01/10/ 2021	30 /09/2022
Diplomado	EVALUACIÓN FORMATIVA POR COMPETENCIA...	COLEGIO DE PROFESORES DEL PERÚ	01/06/2021	05/10/2021
Diplomado	MODULO III DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	06/04/2015	06/2015
Diplomado	MODULO IV DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ	08/06/2015	12/2015
ESPECIALIZACIÓN	PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	02/01/2024	28/12/2024
ESPECIALIZACIÓN	EDUCACIÓN INCLUSIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	30/01/2022	30/01/2023
ESPECIALIZACIÓN	DIDÁCTICA A LA MATEMÁTICA E INDAGACIÓN CIENTÍFICA EN EL NIVEL INICIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	04/01/2021	31/12/2021
ESPECIALIZACIÓN	DOCENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	11/06/2016	26/06/2017
ESPECIALIZACIÓN	GESTIÓN EDUCATIVA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE	17/12/2016	22/12/2017

III. DATOS DE LA PLAZA

DOCENTE	NUMERO DE RESOLUCIÓN	FECHA
NOMBRADO (a)	----	---
CONTRATADO (a)	R.D.R N° 0743-2025 Contratado (a) T/ completo	27/05/2025

IV. CARGO DIRECTIVOS Y JERARQUICO

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
Directora	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N°0675)	03/11/1992
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 1442)	15/06/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 2044)	27/07/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 3295)	05/11/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N°3848)	21/12/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 1844)	11/07/2011
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 0374)	15/03/2012

V. EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA.

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
Directora y profesora de aula	R.D.R.N°675	03/11/1992
Profesora de aula	R.D.R.N°0588	21/03/2000
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 1442)	15/06/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 2044)	27/07/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 3295)	05/11/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N°3848)	21/12/2010
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 1844)	11/07/2011
Sub Director de la IEI "Cesar Vallejo"	RESOLUCIÓN DE LA DRE (RDR N° 0374)	15/03/2012

EXPERIENCIA DOCENTE EN EDUCACIÓN SUPERIOR

CARGO	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA DEL DOCUMENTO
Experiencia Docente en Educación Superior	R.D.N°00251-2017-CF/O-DFCCE	27/05/2017
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°1915-2019-UNDAC-CU	17/12/2019
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°0651-2020-UNDAC-CU	23/07/2020
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°0968-2020-UNDAC-CU	12/11/2020
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°0377-2021-UNDAC-CU	17/08/2021
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°0741-2021-UNDAC-CU	09/12/2021
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°0464-2022-UNDAC-CU	31/05/2022
Experiencia Docente en Educación Superior	R.C.U.N°60429-2023- UNDAC-CU	30/03/23
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública "GBM"	R.D.R.N°0713-2024	07/05/2024
Escuela De Educación Superior Pedagógica Pública "GBM"	R.D.R N° 0743-2025	27/05/2025

VI. CAPACITACIONES (ULTIMO 5 AÑOS)

NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN	INSTITUCIÓN	TOTAL DE HORAS	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO
Metodología Activas en el Proceso de Enseñanza Aprendizaje	MINEDU	64	2024	2025
Uso De Materiales para Trabajar con Estudiantes con Discapacidad Visual	MINEDU PERUEDUCA	60	2024	2024
La Integración Sensorial Su Importancia en los Primeros Años de Vida	MINEDU PERUEDUCA	60	2024	2024
Desarrollo de Habilidades Físicas de Juego y Deporte	MINEDU PERUEDUCA	50	2024	2024
Elaboración Implementación y Evaluación del PCI	MINEDU PERUEDUCA	45	2024	2024
Estrategias Pedagógicas para la Atención de Estudiantes con Discapacidad Auditiva	MINEDU PERUEDUCA	50	2024	2024

Implementando la Inclusión en las Instituciones Educativas	MINEDU PERUEDUCA	50	2023	2023
Aprendizaje Basado en Proyectos	MINEDU PERUEDUCA	48	2023	2023
Terapia de Lenguaje	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN LA CANTUTA	200	2023	2023
VI Congreso Internacional de Educación Inicial	MINEDU PERUEDUCA	12	2023	2023
Escritura Básica de la Quechua Central	MINEDU PERUEDUCA	120	2023	2023
Uso De Materiales para Trabajar con Estudiantes con Discapacidad Visual	MINEDU PERUEDUCA	60	2023	2023
Detección y Atención Temprana de Necesidades Especiales	MINEDU PERUEDUCA	70	2022	2022
Aprendizaje a Nivel Real Nivel de Educación Inicial	MINEDU PERUEDUCA	32	2022	2022
Bienestar Socioemocional para el Buen Retorno	MINEDU PERUEDUCA	48	2022	2022
La Lectura y la Escritura en los Primeros años	MINEDU PERUEDUCA	64	2022	2022
Evaluación Diagnostica Para el Buen Retorno	MINEDU PERUEDUCA	32	2022	2022
Qichua Rimayta Yachakushun	UGEL PASCO	100	2022	2022
Enfoque de Igualdad de Genero	MINEDU PERUEDUCA	48	2021	2021
Enseñanza Real de los Aprendizajes	MINEDU PERUEDUCA	64	2021	2021
Inteligencia Emocional Para el Aprendizaje	MINEDU PERUEDUCA	48	2021	2021
Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas a Docentes	UGEL PASCO	120	2021	2021
Uso de Herramientas Digitales	UNDAC	120	2021	2021
Evaluación Diagnostica para el Nivel de Educación Inicial	MINEDU PERUEDUCA	48	2021	2021
Gestiona Entornos Virtuales	MINEDU PERUEDUCA	48	2021	2021
Programa de Desarrollo Competencial Docentes	UNESCO - IESALC	20	2020	2020
Responsabilidad Social y Aprendizaje Servicio en Entornos no Presenciales	UNESCO - IESALC	1	2020	2020
Uso De Materiales para la Atencion a Niños	MINEDU PERUEDUCA	60	2020	2020
Gamificacion en el Aula Universitaria	UNESCO - IESALC	1	2020	2020
Aprendizaje Basado en Problemas	UNESCO - IESALC	1	2020	2020
Jornada de Capacitación en Manejo de Herramientas Virtuales	UNDAC	120	2020	2020
Evaluación Formativa Retroalimentación	MINEDU PERUEDUCA	32	2020	2020
Evaluación Formativa Retroalimentación	MINEDU PERUEDUCA	32	2020	2020
Desarrollo de las Competencias Socioemocionales	MINEDU PERUEDUCA	48	2020	2020
Escritura del Quechua Central Tercera Edición	MINEDU PERUEDUCA	120	2020	2020
Elaboración de Proyectos Integrados	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMAN Y VALLE	300	2020	2020

VII. PUBLICACIONES Y/O PRODUCCIÓN INTELECTUAL

OBRA / TITULO	DATOS	FECHA
GUIA METODOLOGICA DE LA GIMNASIA ARTISTICA	Certificado de depósito legal	25/2/2019
MODULO DE REGISTRO	Unidad de gestión educativa local Pasco.	28/12/2004

VIII. RECONOCIMIENTO

MENCIÓN	DOCUMENTO QUE LO ACREDITE	FECHA
GANADOR DE PROYECTO DE INNOVACIÓN	RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 244-2021-MINEDU	06/07/2021
GANDOR DE LAS TRES BUENAS PRACTICAS 2023	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1497-2023-DREP	14/12/2023
EVALUACIÓN ORDINARIA CONSTANCIA DE DOMINIO DE LENGUA ORIGINARIA	RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 1782-2024-DREP	26/12/2024

IX. CURSOS / MODULOS A CARGO EN EL 2025 – I

CURSO / MODULO	PROGRAMA QUE PERTENECE	CICLO
Práctica e Investigación V	Educación Inicial	V
Práctica e Investigación VII	Educación Inicial	VII
Práctica e Investigación X	Educación Inicial	X

Cerro de Pasco, 6 de abril del 2025



Dra. Sonia FLORES CONDOR
DOCENTE

A vibrant, cartoon-style illustration of a young girl with large, expressive eyes, black hair with a large pink bow, and a pink headband. She is wearing a white shirt under a blue and pink striped dress, blue jeans, and pink shoes. She holds a large yellow pencil in her right hand and points with her left. The background is a colorful, abstract landscape with a blue sky, pink clouds, and a green ground. Various school supplies are floating in the air: a red book, a pink pencil, a blue notepad, a red apple, and a yellow pencil. At the bottom, there is a row of colorful pencils and a purple pencil sharpener. A white speech bubble with the text 'ESTUDIOS Y GRADOS' is positioned in the center-right. In the bottom right corner, there are three icons: a black arrow pointing up and to the right, a black arrow pointing down and to the left, and a black circular arrow with a star inside.

ESTUDIOS Y GRADOS



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

SONIA FLORES CONDOR
DE LA ESCUELA DE POSGRADO EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTORA EN EDUCACIÓN

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 28 DE MARZO DE 2017 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.

DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 15 DE ABRIL DEL AÑO 2017.



[Firma]
MCTR. VICTOR SANTISTEBAN CHAVIZ
SECRETARIO GENERAL



[Firma]
DR. HUMBERTO LLEMPÉN CORONEL
RECTOR



[Firma]
DRA. ROSA YSA BEL MORENO RODRIGUE
DIRECTORA DE LA ESCUELA DE POSGRADO



CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE
SUSCRIBE CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA
SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE
LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 15 DE ABRIL DEL AÑO 2017.


Secretaria General
SECRETARIA GENERAL



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD: 052

TIPO DE DOCUMENTO:	1
NÚMERO DE DOCUMENTO:	04080038
ABREVIATURA GRADO/TÍTULO:	D
GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR:	SUSTENTACIÓN DE TESIS
MODALIDAD DE ESTUDIOS:	P
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	0065-2017-UCV
FECHA DE RESOLUCIÓN:	28/03/2017
TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA:	0
CÓDIGO DEL LIBRO:	5
CÓDIGO DEL FOLIO:	184
NRO. DE REGISTRO EN EL LIBRO:	19

052-005804

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	FLORES CONDOR
Nombres	SONIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	04080038

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Director	MORENO RODRIGUEZ ROSA YSABEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional y/o Grado Académico	DOCTORA EN EDUCACION
Fecha de Expedición	15/04/17
Resolución/Acta	0065-2017-UCV
Diploma	052-005804

OP 000000115235



CÓDIGO VIRTUAL 0000068429

Santiago de Surco, 05 de Febrero de 2018

IRIS CAMACHO SALVATIERRA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma digitalizada al amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el Artículo 141° del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 04 de Agosto de 2018



REPÚBLICA DEL PERÚ

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

EN NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad César Vallejo de Trujillo

Por cuanto:

La Universidad en la fecha, ha conferido el Grado Académico de
MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN

a:

Sónia Aflores Gómez

Por tanto:

Le expide el presente **DIPLOMA** *para que se le reconozca como tal y se le otorgue*
los goces y privilegios que le confieren las leyes de la República.

Trujillo, 15 de NOVIEMBRE del 2013



D. SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS

RECTOR



Prof. VÍCTOR SANTISTEBAN CHÁVEZ

Secretario General



Mg. RAFAEL MARTÍN MOYA RONDO

Director de la Escuela de Postgrado

Registrado en el libro N° 3
A folios 410 bajo el N° 4

CERTIFICACIÓN



UNIVERSIDAD
CÉSAR VALLEJO

El Secretario General de la Universidad César Vallejo que suscribe,
CERTIFICA: que este documento es auténtico y ha sido expedido y
suscrito por las autoridades competentes de la Universidad, cuyas
firmas son igualmente auténticas.

Trujillo, 15 de noviembre 2013



Mg. Víctor Sansteban Chava
Secretario General

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1651283

A01651283

**PERÚ****Ministerio de Educación****Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria****Dirección de Documentación e
Información Universitaria y
Registro de Grados y Títulos**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos deja constancia que la información contenida en este documento ha sido proporcionada por una institución comprendida en la Ley Universitaria N° 30220, y se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	FLORES CONDOR
Nombres	SONIA
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	04080038

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO
Rector	ORBEGOSO VENEGAS BRIJALDO SIGIFREDO
Secretario General	SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL
Decano	MOYA RONDO RAFAEL MARTIN

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional y/o Grado Académico	MAGISTER EN ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Fecha de Expedición	15/11/2013
Resolución/Acta	1470-2013-UCV
Diploma	A1651283

OP 000000115231



CÓDIGO VIRTUAL 0000068428

Santiago de Surco, 05 de Febrero de 2018

IRIS CAMACHO SALVATIERRA
JEFA

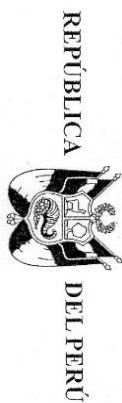
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Firma digitalizada al amparo del Artículo 2° de la Ley N° 27291 que modifica el Artículo 141° del Código Civil.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

(**) Tiene una vigencia de 180 días calendario que vence el 04 de Agosto de 2018



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario

ha conferido el Grado de:

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

a Don(ña)

Sonia Flores Condor

aprobado por la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

con fecha 29 *de* ENERO *del* 2008

Por tanto: Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal

Grado y firmado en Cusco de Cusco, a 21 *de* FEBRERO *del* 2008

[Signature]
RECTOR

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO

Asignado a libro 187 de libro
de Actas N° 3 del Consejo Universitario

[Signature]
INTERESADO

Registrado en el Reg. de Grados N° 15
de N° 13153



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

A924140

AC

CERTIFICACION DE REPRODUCCIONES

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTATICA
GUARDA ABSOLUTA CONFORMIDAD CON EL
ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA. DOY FE.

CERRO DE PASCO, **08 MAR 2023.**



MARIA LOURDES CUEVA LIVIA
ABOGADA - NOTARIA DE PASCO

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

El Rector de la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Por cuanto: El Consejo Universitario ha conferido el TÍTULO PROFESIONAL de:

LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL

FLORES CONDOR SONIA

a

aprobado por la Facultad de

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

con fecha **28** *de* **Agosto** *de* **2018**

COMPLEMENTACIÓN ACADEMICA

Por tanto: Se le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Cerro de Pasco, el **10** *de* **Octubre** *de* **2018**

Felipe Yalirupay
DIRECTOR

FELIPE YALIRUPAY

Oscar Abel Figueroa Mejia
SECRETARIO GENERAL

OSCAR ABEL FIGUEROA MEJIA

Marcelino Erasmo Huaman Panéz
DECANO

MARCELINO ERASMO HUAMAN PANEZ

Libro N° **20**

Folio N° **114**

Registro UNDAC N° **19555**

Diploma N° **18904**

INTERESADO (a)



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
"Universidad Más Alta del Mundo con Excelencia Académica y Responsabilidad Social"
SECRETARIA GENERAL - GRADOS Y TITULOS



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL RUBRO;
CERTIFICA

Que, las firmas que aparecen en la presente copia son auténticas
y corresponden a las personas autorizadas de expedir el mismo.
Registrado en el Libro de TITULO N° 20 Folio N° 114.

Cerro de Pasco 9 de Enero del 2019

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERRO DE PASCO

Mg. Oscar Avel Figuerroa Mejía
SECRETARIO GENERAL

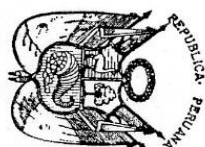
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN



UNDAC 0007609

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 026	GRADO SE OBTUVO POR : SUSTENTACION DE TESIS	TIP. EMI. DIPLOMA: 0
TIPO DE DOCUMENTO : DNI	MODALIDAD DE ESTUDIOS : S	LIBRO : 20
N° DE DOCUMENTO : 04080038	N° DE RESOLUCIÓN : 1423-2018-UNDAC-CU	FOLIO : 114
ABREVIATURA GYT : T	FECHA DE RESOLUCIÓN C.U. : 10/10/2018	REGISTRO N° : 19555

Nº DE SERIE :
Nº DE INSCRIPCION : 00499-P-DDEP



MINISTERIO DE EDUCACION



A NOMBRE DE LA NACION

POR CUANTO:

EL MINISTRO DE EDUCACION

Ha conferido el TITULO de PROFESORA DE EDUCACION INICIAL

A Doña

SONIA FLORES CONDOR

Graduado(a) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "GAMANIEL BLANCO MURILLO"

POR TANTO:

Le expide el presente **TITULO** para que se le reconozca como tal.

Dado en CERRO DE PASCO, a los VEINTE días del mes de M A R Z O de 19.92

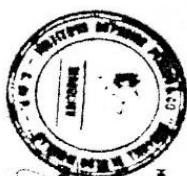
Graduado (a)



Por el Ministro de Educación

Manfredo Antonio Pérez

1992



INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO
GAMANIEL BLANCO MURILLO
CERRO DE PASCO

Director de la Institución
Manfredo Antonio Pérez

MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCION DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE PASCO

El presente TITULO otorgado a doña SONIA FLORES CONDOR

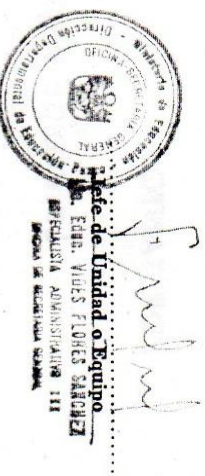
Nacido en CHAUPIMARCA PASCO PASCO
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 26 DE JUNIO DE 1969 I.E. 04080038

Queda inscrito en el Registro PEDAGOGICO

con el N° 00499-P-DDER de conformidad con la R. D. N° 0187

Fecha 23 ABR. 1992





DIPLOMADO

Universidad Nacional de Educación
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION N°1926-2018-EPG WPR-UNE/1899-2019-EPG WPR-UNE

RESOLUCIÓN N° R-S-G-515/minedu-idacep

DIPLOMADO

Otorgado a: **FLORES CONDOR SONIA**

Por haber aprobado el Programa de

"HABILIDADES DOCENTES EN EDUCACIÓN ESPECIAL"

Realizado del 30 de Julio del 2022 hasta el 30 de Julio del 2023 con 1200 horas

académicas equivalente a 24 créditos.

La Molina, 30 de Julio del 2023



Dra. Violeta Asencios Trujillo
Directora



Dpto. Asesoría Legal
Escuela de Posgrado Autónoma

Registro N°: 1276 EA

Libro N°: 0875 EA

Código N°: 032013.CAE-UNE



OFICINA ENLACE
Av. Huancavelica 515 Huancayo - Huancayo
FLO: (064)654939 - 933108974
DIPLOMADOS - ESPECIALIZACIÓN
Correo: diplomadoscapacitación20@hotmail.com

REVISADO 30 JUL 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

ESCUELA DE POSGRADO

Resolución N° 0523-2022-R-UNE -Resolución 1144-2022-R-UNE

DIPLOMADO

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

DIDÁCTICA DE LA LECTURA Y ESCRITURA EN EL NIVEL INICIAL

*Realizado del 01 de Octubre de 2021 al 30 de Setiembre de 2022
con una duración de 1200 horas y 24 créditos.*

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

La Molina, 04 de Octubre de 2022

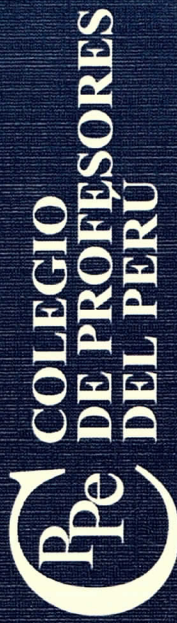


Dr. Mario Florentino Tello Vega
Director EPG



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT

AUSPICIA



Resolución N° 032-2021-JDN-CPPe

ORGANIZA



Diplomado

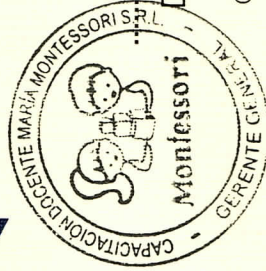
Otorgado a:

SONIA FLORES CONDOR

Por haber culminado y aprobado satisfactoriamente las exigencias académicas de la diplomatura en:

**“EVALUACIÓN FORMATIVA POR COMPETENCIAS EN EL CONTEXTO
DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN VIRTUAL DE CALIDAD
Y PROCESOS DE DIVERSIFICACIÓN”**

Realizado del 01 de junio al 30 de setiembre del 2021, con una duración de 480 horas (30 créditos)
Lima, 05 de octubre de 2021



Bautista R.R.

Dra. Elva L. Bautista Rodriguez
Gerente General
Capacitación Docente María Montessori S.R.L



Pablo Helí Ocaña Alejo

Prof. Pablo Helí Ocaña Alejo
Decano Nacional
Colegio de Profesores del Perú



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ



PERÚ
Ministerio
de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014-2015
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - CONVENIO N° 140 2014-MINEDU

CERTIFICADO

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

Quien ha aprobado el **Módulo II** del **DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL: "LOS NIÑOS TAMBIÉN USAN EL LENGUAJE"**. Dirigido a Docentes de Educación Básica Regular Pública y coordinadores de programas no escolarizados de educación inicial, desarrollado del 24 de noviembre del 2014 al 24 de enero del 2015; mediante la modalidad semipresencial, con calificado de **17**, con un total de 100 horas cronológicas (50 horas presenciales y 50 horas virtuales), acumulando 06 créditos.



[Signature]
COORDINADOR GENERAL
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN
DOCENTE 2014 - 2015



[Signature]
COORDINADORA PEDAGÓGICA
NIVEL INICIAL

Ciudad Universitaria, febrero de 2015.



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ



PERÚ
Ministerio
de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014-2015
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - CONVENIO N° 140 2014-MINEDU

CERTIFICADO

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

Quien ha aprobado el **Módulo III** del **DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL EN EDUCACIÓN INICIAL: "IDENTIDAD, AUTONOMÍA Y DESARROLLO AFECTIVO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL"**. Dirigido a Docentes de Educación Básica Regular Pública y coordinadores de programas no escolarizados de educación inicial, desarrollado del 06 de abril al 30 de mayo del 2015; mediante la modalidad semipresencial, con calificativo de **18**, con un total de 100 horas cronológicas (50 horas presenciales y 50 horas virtuales), acumulando 06 créditos.

Ciudad Universitaria, junio de 2015.



[Signature]
COORDINADORA GENERAL
PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN
DOCENTE 2014 - 2015



[Signature]
COORDINADORA PEDAGÓGICA
NIVEL INICIAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DEL PERÚ



PERÚ

Ministerio
de Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE 2014-2015
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL - CONVENIO N° 140 2014-MINEDU

CERTIFICADO

FLORES CONDOR, SONIA

Otorgado a:

Quien ha aprobado el **Módulo IV** del **DIPLOMADO EN DIDÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN, MATEMÁTICA Y DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y EMOCIONAL: "HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE LA NOCIÓN DE NÚMERO"**.
Dirigido a Docentes de Educación Inicial y Docentes Coordinadores de Programas no Escolarizados de Educación Inicial, desarrollado del 08 de junio al 20 de agosto del 2015; mediante la modalidad semipresencial, con calificado de 18, con un total 140 horas cronológicas (50 horas presenciales, 50 horas virtuales y 40 horas en el Curso Virtual de Rutas del Aprendizaje), acumulando 08 créditos.

Ciudad Universitaria, diciembre de 2015.



Lic. Alex Espinoza Espinoza
Coordinador General PADD



Lic. Micaela N. Pucunherango Espinoza
Coordinador Pedagógico Inicial

N° 003354/PADPCO/UNCP1/IFASE

A vibrant cartoon illustration of a young girl with black hair, large expressive eyes, and a pink bow. She is wearing a white shirt, a pink backpack, and blue overalls. She is holding a yellow pencil and pointing towards the right. The background is a colorful gradient with floating school supplies like a notebook, an apple, and a pencil. At the bottom, there is a row of colorful pencils and a bottle of glue labeled 'COLA'.

ESPECIALIZACIONES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Máter del Magisterio Nacional

Resolución N° 0523-2022-R-UNE -Resolución 1855-2024-R-UNE

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Realizado del 02 de enero de 2024 al 27 de diciembre de 2024 con una duración de 1200 horas y 24 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 28 de diciembre de 2024



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andrés Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT



RICARDO PALMA CICAT
RSG. N° 421-2016-MINEDU

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURRE Y
UNANUE N° 231 OF. N° 102 - JESÚS MARÍA
TEFL.: 765-1131 CEL. 989244594
cicat2008@hotmail.com
www.educacicat.edu.pe



VERIFICACIÓN VIRTUAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE
Alma Máter del Magisterio Nacional



CERTIFICADO DE ESTUDIOS

La Dirección Académica de Ricardo Palma CICAT. Otorga el Presente:

A **FLORES CONDOR, SONIA**

Quién ha concluido satisfactoriamente sus estudios en el curso de especialización en

PLANIFICACIÓN CURRICULAR Y EVALUACIÓN FORMATIVA

Siendo evaluado en las siguientes asignaturas y obteniendo resultados favorables tal como se especifica en el presente y que a continuación se detalla.

ASIGNATURAS APROBADAS	NOTAS
Curriculo Nacional. Planificación de los Aprendizajes. Contextualización y Precisión de Desempeños. Evidencias de Aprendizaje. Procesos Pedagógicos y Didácticos. Programación Curricular Anual, Unidades y Sesiones de Aprendizajes. Planificación de Experiencias y Proyectos de Aprendizaje. Evaluación Formativa y Retroalimentación. Procesos de Aprendizaje. Desarrollo Personal y Profesional del Docente. Diseño y Elaboración de Instrumentos de Evaluación. Marco del Buen Desempeño Docente.	18 17 18 16 17 18 17 17 18 17 18 17 17
PROMEDIO FINAL	17

Con un periodo de **12** meses de estudio equivalente a **1200** horas académicas
Realizado del **02 de Enero de 2024** Fecha de término **27 de Diciembre de 2024**

Se expide el presente Certificado para los fines que estime conveniente.

Registro N° **20241004J**

Folio N° **63**

Libro N° **2024-01-CICAT-UNE**

Créditos N° **24**

Chosica, 28 de Diciembre de 2024

Lic. **Rommel R. Cruz Garay**
Director Académico

LA VERIFICACIÓN SE REALIZARÁ EN LA OFICINA
DE CONVENIO EDUCATIVO EN JR. LARRABURE Y
UNANUE N° 231- OF. 102 – JESÚS MARÍA
TELF. 765-1131 CEL. 989244594

WWW.educacicat.edu.pe

Universidad Nacional de Educación
ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

ESCUELA DE POSGRADO

RESOLUCION N°1926-2018-EPG WPR-UNE/1899-2019-EPG WPR-UNE

RESOLUCIÓN N° R-S-G-515/minedu-idacep

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a: **FLORES CONDOR SONIA**

Por haber aprobado el Programa de

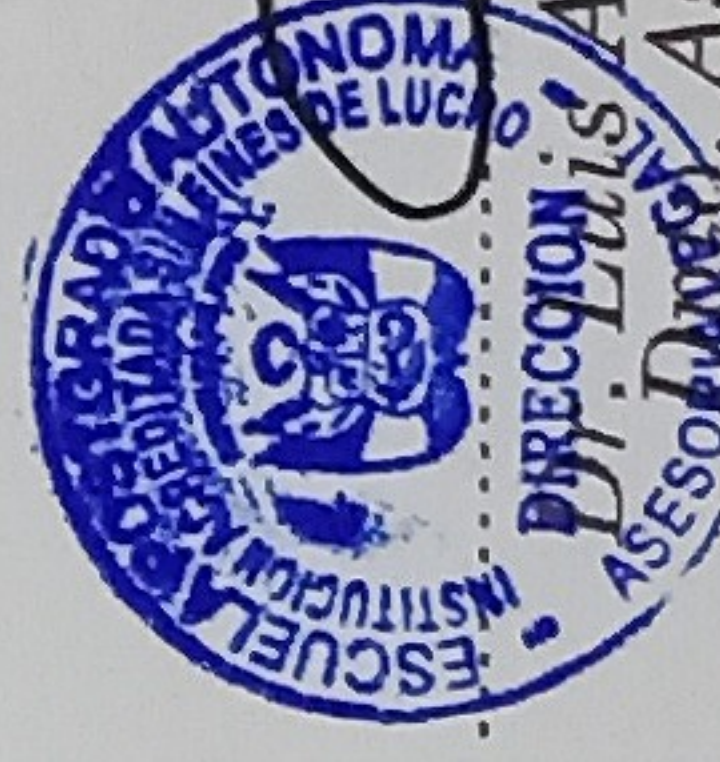
"EDUCACIÓN INCLUSIVA"

Realizado del 30 de Enero del 2022 hasta el 30 de Enero del 2023 con 1200 horas
académicas equivalente a 24 créditos.

La Molina, 30 de Enero del 2023



Dra.
Directora



Dra. A. Ojeda Vargas
Asesora Legal
Escuela de Posgrado Autónoma

Registro N°: 1277-EA

Libro N°: 0876 EA

Código N°: 032014.CAE.UNE



OFICINA ENLACE
Av. Huancavelica 515 Huancayo - Huancayo
FIJO: (064) 654939 - 933108974
DIPLOMADOS - ESPECIALIZACIÓN
Correo: diplomadoscapacitacion20@hotmail.com

REVISADO 30 ENE 2023



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE

Alma Mater del Magisterio Nacional

Resolución N° 1767-2020-R-UNE - Resolución 1939-2021-R-UNE

ESPECIALIZACIÓN

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

Quien ha culminado y aprobado satisfactoriamente sus estudios en:

DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA E INDAGACIÓN CIENTÍFICA EN EL NIVEL INICIAL

Realizado del 04 de Enero de 2021 al 30 de Diciembre de 2021 con una duración de 1200 horas y 24 créditos.

Por lo que se expide el presente documento para los fines que estime conveniente.

Chosica, 31 de Diciembre de 2021



Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo
Rectora



Hugo Andres Quispe Aroni
Director Ejecutivo CICAT



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

Resolución N° 3883 – 2016 – EPG – UNE



Especialización

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de evaluación correspondientes al programa de:

DOCENCIA EN EDUCACIÓN INICIAL

*Desarrollado del 11 de Junio del 2016 al 17 de Junio del 2017,
con una duración de 1200 horas pedagógicas, equivalentes a
36 credits.*

*Por tanto se expide el presente DIPLOMA para que se reconozca
como tal.*

La Molina, 26 de Junio del 2017



Dra. Asencios Trujillo, Lida Violeta
Directora de la Escuela de Post-Grado - UNE



Lic. Chirique Carrillo, Lizardo Junior
Director de la Corp. Educ. FIAT LUX

FIAT LUX



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
La Cantuta

“Alma Máter del Magisterio Nacional”
Resolución N° 3883 – 2016 – EPG – UNE

Especialización

Otorgado a:

FLORES CONDOR, SONIA

*En mérito de haber cumplido y aprobado con los requisitos de
evaluación correspondientes al programa de:*

GESTIÓN EDUCATIVA

*Desarrollado del 17 de Diciembre del 2016 al 16 de Diciembre del 2017,
con una duración de 1200 horas pedagógicas, equivalentes a 36 créditos.*

Por tanto se expide el presente DIPLOMA para que se reconozca como tal.

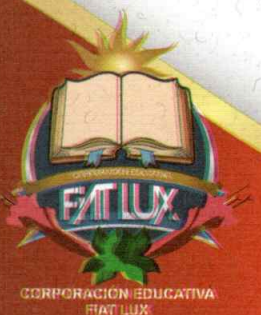
La Molina, 22 de Diciembre del 2017



Dra. Asencios Trujillo, Lida Violeta
Directora de la Escuela de Post-Grado - UNE



Lic. Enrique Carrillo, Lizardo Junior
Director de la Corp. Educ. FIAT LUX



FIAT LUX



DATOS DE LA PLAZA



Resolución Directoral Regional N°

0743

-2025

Cerro de Pasco, **27 MAYO 2025**

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 01743616, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el comité de Selección adjudica la vacante obtenida. A través del contrato de servicio suscrito por el candidato ganador con la DRE y con la revisión del expediente final, la DRE da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FLORES CONDOR, SONIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 04080038
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 26/06/1969
CODIGO MODULAR : 1004080038
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL
PROGRAMA DE ESTUDIO : EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CODIGO DE LA PLAZA : 221861218515
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HERRERA QUINTANA, ADRIAN, Resolución N° 0126-2021-DREP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 01743616 N° DE FOLIOS : 185
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1051-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/05/2025 hasta el 31/12/2025
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Juan Martel MATOS RIMAC
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

JMMR/DREP
TATH/DGRH
MACHM/TA II



CARGO DIRECTIVO

TRANSCRIPCION

En la fecha se ha expedido la

Resolución Directoral No

0675

Cerro de Pasco, 03 NOV. 1992

Visto, los expedientes Nros. 0307, D-1321 y 2945 de 1992, compuesto de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, es función de la Dirección de Educación de la Sub-Región - Pasco, velar por el normal desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas y administrativas en los Centros y Programas Educativos de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente es conveniente regularizar la situación laboral de las docentes que se indican en la parte resolutive, quienes vienen prestando servicios docentes en condición de contratadas y/o nombradas, respectivamente, según los casos;

Estando a lo opinado por la Comisión de Evaluación de Postulantes al Magisterio; y

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes 24029 y 25212, -- los DD.SS. 19-90-ED, 051-91-PCM y 47-82-ED, respectivamente;

SE RESUELVE :

1ro.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios eventuales a las docentes que a continuación se indican:

- a) A doña Elsa Isabel MATIAS PALACIN, C.M. no registrado, con Quinto -- Año de Estudios Superiores en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas-Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial-Especialidad: Educación Inicial y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del Hospital de Apoyo II del IPSS/03 de Huariaca, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Escala Remunerativa "C", I.R.: 4.4750. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año según R.D. N° 0129-92, VIGENCIA: A partir del 92-04-28 al 92-12-31.
- b) A doña Sonia FLORES CONDO, C.M. N° 00001305, con Título de Profesora de Educación Inicial N° 0049-P-DDEF y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del IPSS/01 de Cerro de Pasco, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año. VIGENCIA: A partir del 92-05-13 al 92-08-12.

2do.- NOMBRAR, a la docente que se indica en el inciso "b" del numeral que precede, como Profesora de Aula-Encargada de la Dirección -- del J.N. "Centenario"/05 de Quiparacra, distrito de Huachón y provincia de Pasco, Jornada Laboral 40 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: Por haber pasado a otra colocación -- doña Elisa HILARIO BALTAZAR. VIGENCIA: A partir del 92-08-13.

3ro.- Aféctese a la Asignación Específica 01.01.; Programa 21; Sub-Programa 001; Volumen 002; Pliego 10 del Presupuesto vigente del -- Sector.

MODIFICACION
al Decreto N° 10.000
del 10 de mayo de 1964

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SPR 1004 80

TERECITA Z. ROJAS JURADO
Directora General de Educación
Sub Región Pasco

TZRJ/DGESRP
GAR/DP(e)
APT/TAI



QUE TRANSCRIBO A UD PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEBIDAS FINES

VIDES FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Dirección de Educación Sub-Región-Pasco

Resolución Directoral Regional N° 1442

Cerro de Pasco, 15 JUN 2010

VISTO, el Registro N° 4436 - 2010, compuesto por noventa (90) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Directorales Nros. 008 y 015-2010-DIEI-CV, se resuelve conceder licencia por enfermedad con goce de remuneraciones a ADELINDA IRIS GONZALES AGUERO, Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CÉSAR VALLEJO de Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, a partir del 30 de marzo al 28 de abril de 2010 y del 29 de abril al 28 de mayo de 2010, por lo que resulta conveniente encargar puesto y funciones de Directora a SONIA FLORES CONDOR Profesora de Aula de la mencionada Institución Educativa;

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, establece las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del área de la docencia y los cargos del área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico;

Que, asimismo la Directiva N° 056-2009-UGEL/AGI establece disposiciones y procedimientos para la encargaratura de Dirección, Subdirección y Cargos Jerárquicos en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Educación Técnica Productiva, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Educativa en el año 2010;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de la Institución Educativa Integrado N° 34047 CÉSAR VALLEJO de Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, lo opinado por el Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y

De conformidad con la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1° - ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, a la docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con jornada laboral de cuarenta (40) horas cronológicas, considerados en el PAP 2010.

N°	APELLIDOS, NOMBRES Y CODIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAG.	VIGENCIA
1)	FLORES CONDOR SONIA C. M. N° 1004080038	Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 - CÉSAR VALLEJO, lugar: Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco	III	15-04-2010 al 28-05-2010

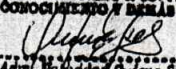
AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: Sector: 01 Presidencia, Pliego: 456 Gobierno Regional - Pasco, Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco, Función: 22 Educación, Programa: 047 Educación Básica, Programa: 0103 Educación Inicial, Actividad/Proyecto: 1043724 Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el II Ciclo, Componente: 00607 Desarrollo de la Enseñanza, Meta: 0021 Yanacancha.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Lic. VICTOR TORRES SALCEDO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco.

VISTORERO
HTEGUGELP
NOVIDA
GIMARAJ



QUE TRANSCHIRÓ A U.D. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEBIDAS FINES

Lc. Adm. Melitón Quiroga Sinche
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Resolución Directoral Regional N° - 2044

Cerro de Pasco, 27 .III 2010

VISTO, los Registros N° 6151 y 6756 - 2010, compuesto por seis (6) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Directorales Nros. 020 y 024-2010-DIEI-CV, se resuelve conceder licencia por enfermedad con goce de remuneraciones a ADELINDA IRIS GONZALES AGUERO, Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CÉSAR VALLEJO de Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, a partir del 29 de mayo al 22 de junio de 2010 y del 23 de junio al 20 de julio de 2010, por lo que resulta conveniente encargar puesto y funciones de Directora a SONIA FLORES CONDOR Profesora de Aula de la mencionada Institución Educativa;

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria Ley N° 25212, establece las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del área de la docencia y los cargos del área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico;

Que, asimismo la Directiva N° 058-2009-UGEL/AGI establece disposiciones y procedimientos para la encargatura de Dirección, Subdirección y Cargos Jerárquicos en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Educación Técnica Productiva, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Educativa en el año 2010;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de la Institución Educativa Integrado N° 34047 CÉSAR VALLEJO de Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, lo opinado por el Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y

De conformidad con la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, a la docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con jornada laboral de cuarenta (40) horas cronológicas, considerados en el PAP 2010.

N°	APELLIDOS, NOMBRES Y CODIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAG.	VIGENCIA
1)	FLORES CONDOR SONIA C. M. N° 1004080038	Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 - CÉSAR VALLEJO, lugar: Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco.	III	29-05-2010 al 20-07-2010

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: Sector: 01 Presidencia, Pliego: 456 Gobierno Regional -- Pasco, Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco, Función: 22 Educación; Programa: 047 Educación Básica; Programa: 0103 Educación Inicial; Actividad/Proyecto: 1043724 Niños y Niñas con Competencias Básicas al Concluir el II Ciclo; Componente: 00607 Desarrollo de la Enseñanza; Meta: 0021 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Mg. VÍCTOR TORRES SALCEDO
Director del Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco.

VTS/DREP
HTE/DUGELP
NGVIDAA
OMM/E.A.J



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Lic. Adm. Nativilandia Quiroga Sinche
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Resolución Directoral Regional N° 3295

Cerro de Pasco, 05 NOV 2010

VISTO, los Registros Nros. 8111 y 8946-2010, compuesto de once (11) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Directorales Nros. 032 y 037-2010-DIRE-UV, se resuelve conceder licencia por enfermedad con goce de remuneraciones a **ADELINDA IRIS GONZÁLES AGÜERO**, Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, a partir del 21 de julio al 14 de setiembre del 2010 y del 15 de setiembre al 13 de octubre del 2010, por lo que resulta conveniente encargar puesto y funciones de Directora a **SONIA FLORES CÓNDROR** Profesora de Aula de la mencionada Institución Educativa;

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, establece las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del área de la docencia y los cargos del área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico descendente;

Que, asimismo la Directiva N° 058 2009 UGEL/AGI establece disposiciones y procedimientos para la encargatura de Dirección, Sub Dirección y Cargos Jerárquicos en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Educación Técnica Productiva, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Educativa en el año 2010;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, visado por la Comisión de la Sede Administrativa y a lo opinado por el Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y

De conformidad con la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, D.S. N° 009-2005-FD Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, a la docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con jornada laboral de cuarenta (40) horas cronológicas, considerados en el PAP 2010.

N°	APELLIDOS, NOMBRES Y CÓDIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAG.	VIGENCIA
1)	FLORES CÓNDROR SONIA C. M. N° 1001080038	Subdirectora en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco.	III	21-07-2010 al 13-10-2010

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: Sector: 01 Presidencia; Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 22 Educación; Programa: 047 Educación; Sub Programa: 0103 Educación Básica; Actividad/Proyecto: 1043724 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo; Componente: 3120618 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo; Meta: 0021 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Mg. VÍCTOR TORRES SALCEDO
Director del Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco.



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINE.
[Firma]
Lic. Arnt. Roldán Quispe Sínche
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Resolución Directoral Regional N° 3848

Cerro de Pasco, 21 DIC 2010

VISTO, los Registros Nros. 9898, 10514 y 11197-2010, compuesto de ocho (8) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resoluciones Directorales Nros. 046, 48 y 054-2010-DIEI-CV, se resuelve conceder licencia por enfermedad con goce de remuneraciones a **ADELINDA IRIS GONZÁLES AGÜERO**, Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, a partir del 14 de octubre al 09 de noviembre del 2010; del 10 de noviembre al 06 de diciembre del 2010 y del 07 de diciembre al 31 de diciembre del 2010, por lo que resulta conveniente encargar puesto y funciones de Directora a **SONIA FLORES CÓNDOR** Profesora de Aula de la mencionada Institución Educativa;

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, establece las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del área de la docencia y los cargos del área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico descendente;

Que, asimismo la Directiva N° 058-2009-UGEL/AGI establece disposiciones y procedimientos para la encargatura de Dirección, Sub Dirección y Cargos Jerárquicos en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Alternativa y Educación Técnica Productiva, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Educativa en el año 2010;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, visado por la Comisión de la Sede Administrativa y a lo opinado por el Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y

De conformidad con la Ley N° 29465 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AMPLIAR ENCARGATURA DE PUESTO Y FUNCIONES, a la docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con jornada laboral de cuarenta (40) horas cronológicas, considerados en el PAP 2010.

N°	APELLIDOS, NOMBRES Y CÓDIGO MODULAR	C A R G O	NIVEL MAG.	VIGENCIA
1)	FLORES CÓNDOR SONIA C. M. N° 1004080038	Subdirectora en la Institución Educativa Integrado N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco.	III	14-10-2010 al 31-12-2010

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: Sector: 01 Presidencia; Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 22 Educación; Programa: 047 Educación; Sub Programa: 0103 Educación Básica; Actividad/Proyecto: 1043724 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo; Componente: 3120618 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo; Meta: 0021 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Mg. VÍCTOR TORRES SALCEDO
Director del Programa Sectorial IV
Director Regional de Educación Pasco



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES
Lic. Alm. Natividad Quispe Sinche
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



MINISTERIO DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Resolución Directoral Regional N° 1844

Corro de Pasco, 11 JUL 2011

VISTO, el Registro N° 04621-2011, compuesto de cuarenta y ocho (48) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Registro N° 07102 de fecha 1 de junio del 2011, la Administrada **AIDA ALEJANDRA ANDRADE ARIAS** Directora de la Institución Educativa Integrada N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, solicita Cese Voluntario a partir del 1 de junio del 2011;

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212 establece las plazas vacantes de cargos directivos y jerárquicos del área de la docencia y los cargos del área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistos temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico descendente;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de la Institución Educativa Integrada N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco, visado por la Comisión de la Sede Administrativa y a lo opinado por el Director del Sistema Administrativo II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y

De conformidad con la Ley N° 29626 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, D.S. N° 009-2005-ED Reglamento de la Comisión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES. La docente que a continuación se indica por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución, con jornada laboral de cuarenta (40) horas cronológicas, cubra los en el PAP 2011.

Nº	APELLIDOS, NOMBRES Y CODIGO MODULAR	CARGO	NIVEL MAG.	VIGENCIA
1	FLORES CONDOR SONIA C. M. N° 1004080038	Subdirectora del Nivel Inicial en la Institución Educativa Integrada N° 34047 CESAR VALLEJO del PP.JJ. Columna Pasco, distrito: Yanacancha, provincia y departamento: Pasco.	III	02-06-2011 al 31-12-2011

AFÉCTESE AL PRESUPUESTO: Sector: 01 Presidencia; Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 22 Educación; Programa: 047 Educación Básica; Sub Programa: 0108 Educación Inicial; Actividad/Proyecto: 1043724 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo; Componente: 000498 Desarrollo de la Enseñanza; Finalidad: 00607 Desarrollo de la Enseñanza; Meta: 0021 Yanacancha.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUESE.

LIC. ANTONIO POZO VELTA
Director del Programa de Gestión
Dirección Regional de Educación Pasco

APV/DREP
RPCH/DUGELP
CCB/DAA
CMW/EAT



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES.
[Firma]
Lic. Ana. Actividad Grupo Síntesis
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO

Resolución Directoral Regional N° 0374 -2012

Cerro de Pasco, 15 MAR 2012

VISTO, los documentos adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 294° del Decreto Supremo N° 19-90-ED Reglamento de la Ley del Profesorado N° 24029 y su modificatoria N° 25212, establece las plazas vacantes de cargos Directivos y Jerárquicos del Área de la docencia y los cargos del Área de la administración educativa, en tanto se cubran por concurso, serán provistas temporalmente mediante encargos, teniendo en cuenta la especialidad y calificación del personal titular en estricto orden jerárquico descendente;

Que, asimismo la Directiva N° 087-2011-UGEL/AGI, establece disposiciones y procedimientos para la Encargatura de Dirección, Sub Dirección y Cargos Jerárquicos en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, Centro de Educación Básica Especial, Educación Básica Alternativa y Centros de Educación Técnica Productiva, con el propósito de garantizar el normal desarrollo de la Gestión Educativa en el año 2012;

Que, estando a lo propuesto por el CONEI y la Comisión de Evaluación de las diferentes Instituciones de Educación Básica Regular; lo opinado por la Directora del Sistema Administrativo II del Área de Administración II de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, y;

De conformidad con la Ley N° 29812 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2012, Decreto Supremo N° 009-2005-ED Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR PUESTO Y FUNCIONES, de Sub Directora a las docentes de **E.B.R. - INICIAL** por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución con jornada laboral de **cuarenta (40)** horas cronológicas, considerados en el **PAP 2012**.

a)

1.1. DATOS PERSONALES	SITUACIÓN DE ORIGEN	SITUACIÓN DE DESTINO
Apellidos y Nombres	GONZALES SOTO, Yrma Ynmaculada	C.M. N° 1004021980
Título o Grado de Instrucción/Especialidad	Profesora de Educación Inicial, Reg. N° 00928-P-DESRP	
Nivel Magisterial	Tercer (III)	
Tiempo de Servicio	Al 31 de diciembre 2011. acredita : más de diecinueve(19) años de servicios oficiales	
1.2. DATOS DE LA PLAZA		
Institución Educativa	Emblemática "María Párido de Bellido" - Nivel Inicial	UBIGEO: San Juan Pampa, Yanacancha, Pasco.
1.3 DATOS DE DESPLAZAMIENTO		
Expediente	00800-2012 Folios: (58)	Informe Escalafonario N° 0248-2012-DREP/OA/AE
Referencia	Oficio N° 014-12-DIE "MPDB"/UGEL-DREP	
Vigencia	A partir del 01/03/2012 hasta el 31/12/2012	

b)

1.1.DATOS PERSONALES	SITUACIÓN DE ORIGEN	SITUACIÓN DE DESTINO
Apellidos y Nombres	FLORES CÓNDROR, Sonia	C.M. N° 1004080038
Nivel/Grupo Remunerativo	Tercer (III)	
Título o Grado de Instrucción/Especialidad	Profesora en Educación Inicial Reg. N° 00499-P-DDEP	
Tiempo de Servicios	Al 31 de diciembre de 2011. acredita: Más de veinte (20) años de servicios oficiales	
1.2. DATOS DE LA PLAZA		
Institución Educativa	Integrado N° 34047 "Cesar Vallejo" - Nivel Inicial	UBIGEO: AA. HH. Columna Pasco, Yanacancha Pasco
DATOS DE DESPLAZAMIENTO		
Expediente	00409-2012 Folios:(68)	Informe Escalafonario N° 0227-2012-DREP/OA/AE
Referencia	Oficio N° 161-2011-DIEI "CV"	
Vigencia	A partir del 01/03/2012 hasta el 31/12/2012	

AFÉCTESE, al presupuesto del Sector: 99 Gobiernos Regionales, Pliego: 456 Gobierno Regional Pasco, Unidad Ejecutora 300: Educación Pasco, Función: 22 Educación, División Funcional: 047 Educación Básica; Grupo Funcional: 0103 Educación Inicial; Actividad: 1043724 Niñas y Niños con Competencia Básica al Concluir el II Ciclo, Componente: 3000498 Desarrollo de la Enseñanza, Finalidad: 00607 Desarrollo de la Enseñanza, Meta: 0024 Yanacancha, 0014 Chaupimarca

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Lic. ANTONIO POZO VELITA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Lic. Natividad Quispe Sinche
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
PASCO



**EXPERIENCIA LABORAL
EN EDUCACIÓN BÁSICA**

TRANSCRIPCION

En la fecha se ha expedido la

Resolución Directoral No

0675

Cerro de Pasco, 03 NOV. 1992

Visto, los expedientes Nros. 0307, D-1321 y 2945 de 1992, compuesto de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que, es función de la Dirección de Educación de la Sub-Región - Pasco, velar por el normal desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas y administrativas en los Centros y Programas Educativos de su jurisdicción;

Que, por lo expuesto en el considerando precedente es conveniente regularizar la situación laboral de las docentes que se indican en la parte resolutive, quienes vienen prestando servicios docentes en condición de contratadas y/o nombradas, respectivamente, según los casos;

Estando a lo opinado por la Comisión de Evaluación de Postulantes al Magisterio; y

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes 24029 y 25212, -- los DD.SS. 19-90-ED, 051-91-PCM y 47-82-ED, respectivamente;

SE RESUELVE :

1ro.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios eventuales a las docentes que a continuación se indican:

- a) A doña Elsa Isabel MATIAS PALACIN, C.M. no registrado, con Quinto -- Año de Estudios Superiores en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas-Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial-Especialidad: Educación Inicial y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del Hospital de Apoyo II del IPSS/03 de Huariaca, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Escala Remunerativa "C", I.R.: 4.4750. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año según R.D. N° 0129-92, VIGENCIA: A partir del 92-04-28 al 92-12-31.
- b) A doña Sonia FLORES CONDO, C.M. N° 00001305, con Título de Profesora de Educación Inicial N° 0049-P-DDEF y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del IPSS/01 de Cerro de Pasco, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año. VIGENCIA: A partir del 92-05-13 al 92-08-12.

2do.- NOMBRAR, a la docente que se indica en el inciso "b" del numeral que precede, como Profesora de Aula-Encargada de la Dirección del J.N. "Centenario"/05 de Quiparacra, distrito de Huachón y provincia de Pasco, Jornada Laboral 40 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: Por haber pasado a otra colocación -- doña Elisa HILARIO BALTAZAR. VIGENCIA: A partir del 92-08-13.

3ro.- Aféctese a la Asignación Específica 01.01.; Programa 21; Sub-Programa 001; Volumen 002; Pliego 10 del Presupuesto vigente del -- Sector.

MOISIMONARY
el Chiosque en la...
del lanzamiento...

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SPR1 VOM 80

TERECITA Z. ROJAS JURADO
Directora General de Educación
Sub Región Pasco

TZRJ/DGESRP
GAR/DP(e)
APT/TAI



QUE TRANSCRIBO A UD PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

VIDES FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Dirección de Educación Sub-Región-Pasco

RESOLUCION DIRECTORAL No. 0588

Cerro de Pasco, 21 MAR. 2000

VISTO el expediente N° 0787-2000, compuesto de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que mediante las Directivas Nos. 56-99/OAAE y 0096-99-DREP el Ministerio de Educación la Dirección Regional de Educación de Pasco, han normado las acciones del proceso de reasignación del personal titular comprendido en el Área de la Docencia: Profesor de Asignatura y Docente Coordinador de Centros, Programas Educativos Públicos para el 2000;

Que por lo expuesto en el considerando precedente es conveniente atender la solicitud de reasignación por Unidad Familiar a SONIA FLORES CONDOR de acuerdo al Cuadro de Mérito corresponde el Orden de Ejecución 01;

Estando a lo opinado por el Comité de Evaluación para Reasignaciones, informado por Área de Escalafón; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24029 su Modificatoria Ley N° 25212, D.S. 19-90-ED, R.M. N° 1174-91-ED, D.S. N° 051-91-PCM., Ley N° 27212-Ley de Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2000, Ley N° 26922-Ley Marco de Descentralización, D.L. N° 030-98, D.S. N° 010-98-PRES-Estructura Organizativa y Funcional de los Consejos Transitorios de Administración Regional.

SE RESUELVE :

1ro.- **REASIGNAR** a su solicitud por UNIDAD FAMILIAR a SONIA FLORES CONDOR

	<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>SITUACIÓN DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula
CODIGO MÓDULAR	: 00003085	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas
TITULO	: Profesora de Educación Inicial N° 00499-P-DDEP.	
NIVEL MAGISTERIAL	: Segundo (II) Nivel - I.R. 6.77 50	
CENTRO DE TRABAJO	: J.N. Centenario	: J.N. "Gabriela Mistral"
LUGAR, DIST., PROV.	: Quiparacra, Huachón y Pasco	: Rockovich, Chaupimarca y Pasco.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por Cese de GEORGINA HERRERA CRUZ	
SISTEMA DE PENSION		
Y/O AFP	: D. Ley N° 19990	
VIGENCIA	: A partir del 14 de febrero del 2000	
A.D.E.	: Área de Ejecución	

2do.- Aféctese al Presupuesto del Sector: 25 Presidencia; Pliego: 456 CTAR-Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 09; Programa: 026, Sub Programa: 000 Act./Proy.: 1.00189; Componente: 3.0514 Desarrollo de la Enseñanza; Meta: 0003 Pasco. Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes; Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas; Específica del Gasto: 02 Ley del Profesorado, Grupo Genérico de Gastos: 1.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DONATO CORREA PANDURO
Director Regional de Educación de Pasco

DDP/DREP
EMP/DOA
VER/TA
20000214



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

FELIPE TRAVEZAÑO LINO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Regional de Educación
PASCO

A vibrant, cartoon-style illustration of a young girl with large, expressive eyes, black hair with a large pink bow, and a white shirt with a pink bow tie. She is holding a large yellow pencil and pointing her other hand towards the right. The background is a colorful, abstract landscape with a blue sky, pink clouds, and a green field. Various school supplies are floating in the air, including a red book, a pink pencil, a blue notepad, a red apple, and a yellow pencil. At the bottom, there is a row of colorful pencils and a purple pencil holder. A white speech bubble with the text "EXPERIENCIA LABORAL EN EDUCACIÓN BÁSICA" is positioned in the center-right of the image. In the bottom right corner, there are three icons: a black arrow pointing up and to the right, a black arrow pointing down and to the left, and a black circular arrow with a star inside.

**EXPERIENCIA LABORAL
EN EDUCACIÓN BÁSICA**

TRANSCRIPCION

En la fecha se ha expedido la

Resolución Directoral No

0675

Cerro de Pasco, 03 NOV. 1992

Visto, los expedientes Nros. 0307, D-1321 y 2945 de 1992, compuesto de treinta y siete (37) folios útiles;

CONSIDERANDO :

que, es función de la Dirección de Educación de la Sub-Región - Pasco, velar por el normal desarrollo de las actividades técnico-pedagógicas y administrativas en los Centros y Programas Educativos de su jurisdicción;

que, por lo expuesto en el considerando precedente es conveniente regularizar la situación laboral de las docentes que se indican en la parte resolutive, quienes vienen prestando servicios docentes en condición de contratadas y/o nombradas, respectivamente, según los casos;

Estando a lo opinado por la Comisión de Evaluación de Postulantes al Magisterio; y

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes 24029 y 25212, -- los DD.SS. 19-90-ED, 051-91-PCM y 47-82-ED, respectivamente;

SE RESUELVE :

1ro.- RECONOCER PARA EFECTOS DE PAGO, los servicios eventuales a las docentes que a continuación se indican:

- a) A doña Elsa Isabel MATIAS PALACIN, C.M. no registrado, con Quinto -- Año de Estudios Superiores en la Facultad de Educación y Ciencias Humanas-Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial-Especialidad: Educación Inicial y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del Hospital de Apoyo II del IPSS/03 de Huariaca, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Escala Remunerativa "C", I.R.: 4.4750. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año según R.D. N° 0129-92, VIGENCIA: A partir del 92-04-28 al 92-12-31.
- b) A doña Sonia FLORES CONDO, C.M. N° 00001305, con Título de Profesora de Educación Inicial N° 0049-P-DDEF y con antecedentes magisteriales; como Profesora de Aula en la Cuna-Jardín del IPSS/01 de Cerro de Pasco, Jornada Laboral 30 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: De creación en el presente año. VIGENCIA: A partir del 92-05-13 al 92-08-12.

2do.- NOMBRAR, a la docente que se indica en el inciso "b" del numeral que precede, como Profesora de Aula-Encargada de la Dirección del J.N. "Centenario"/05 de Quiparacra, distrito de Huachón y provincia de Pasco, Jornada Laboral 40 horas cronológicas, Primer Nivel Magisterial, I.R.: 6.2000. PLAZA VACANTE: Por haber pasado a otra colocación -- doña Elisa HILARIO BALTAZAR. VIGENCIA: A partir del 92-08-13.

3ro.- Aféctese a la Asignación Específica 01.01.; Programa 21; Sub-Programa 001; Volumen 002; Pliego 10 del Presupuesto vigente del -- Sector.

MOISIMONARY
el Chiosque en la...
del lanzamiento...

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

SPR1 VOM 80

TERECITA Z. ROJAS JURADO
Directora General de Educación
Sub Región Pasco

TZRJ/DGESRP
GAR/DP(e)
APT/TAI



QUE TRANSCRIBO A UD PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

VIDES FLORES SANCHEZ
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III
Dirección de Educación Sub-Región-Pasco

RESOLUCION DIRECTORAL No. 0588

Cerro de Pasco, 21 MAR. 2000

VISTO el expediente N° 0787-2000, compuesto de diecinueve (19) folios útiles;

CONSIDERANDO :

Que mediante las Directivas Nos. 56-99/OAAE y 0096-99-DREP el Ministerio de Educación la Dirección Regional de Educación de Pasco, han normado las acciones del proceso de reasignación del personal titular comprendido en el Área de la Docencia: Profesor de Asignatura y Docente Coordinador de Centros, Programas Educativos Públicos para el 2000;

Que por lo expuesto en el considerando precedente es conveniente atender la solicitud de reasignación por Unidad Familiar a SONIA FLORES CONDOR de acuerdo al Cuadro de Mérito corresponde el Orden de Ejecución 01;

Estando a lo opinado por el Comité de Evaluación para Reasignaciones, informado por Área de Escalafón; y

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 24029 su Modificatoria Ley N° 25212, D.S. 19-90-ED, R.M. N° 1174-91-ED, D.S. N° 051-91-PCM., Ley N° 27212-Ley de Presupuesto Sector Público para el Año Fiscal 2000, Ley N° 26922-Ley Marco de Descentralización, D.L. N° 030-98, D.S. N° 010-98-PRES-Estructura Organizativa y Funcional de los Consejos Transitorios de Administración Regional.

SE RESUELVE :

1ro.- **REASIGNAR** a su solicitud por UNIDAD FAMILIAR a **SONIA FLORES CONDOR**

	<u>SITUACIÓN ACTUAL</u>	<u>SITUACIÓN DE DESTINO</u>
CARGO	: Profesora de Aula	: Profesora de Aula
CODIGO MÓDULAR	: 00003085	
JORNADA LABORAL	: 30 horas	: 30 horas
TITULO	: Profesora de Educación Inicial N° 00499-P-DDEP.	
NIVEL MAGISTERIAL	: Segundo (II) Nivel - I.R. 6.77 50	
CENTRO DE TRABAJO	: J.N. "Centenario"	: J.N. "Gabriela Mistral"
LUGAR, DIST., PROV.	: Quipparaca, Huachón y Pasco	: Rockovich, Chaupimarca y Pasco.
MOTIVO DE VACANCIA	: Por Cese de GEORGINA HERRERA CRUZ	
SISTEMA DE PENSION		
Y/O AFP	: D. Ley N° 19990	
VIGENCIA	: A partir del 14 de febrero del 2000	
A.D.E.	: Área de Ejecución	

2do.- Aféctese al Presupuesto del Sector: 25 Presidencia; Pliego: 456 CTAR-Pasco; Unidad Ejecutora: 300 Educación Pasco; Función: 09; Programa: 026, Sub Programa: 000 Act./Proy.: 1.00189; Componente: 3.0514 Desarrollo de la Enseñanza; Meta: 0003 Pasco. Categoría del Gasto: 5 Gastos Corrientes; Modalidad de Aplicación: 11 Aplicaciones Directas; Específica del Gasto: 02 Ley del Profesorado, Grupo Genérico de Gastos: 1.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

DONATO CORREA PANDURO
Director Regional de Educación de Pasco

DDP/DREP
EMP/DOA
VER/CA
VENTA
20000214



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMAS FINES.

FELIPE TRAVEZAÑO LINO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
Dirección Regional de Educación
PASCO



**EXPERIENCIA LABORAL
EN SUPERIOR**



Resolución Directoral Regional N°

0743

-2025

Cerro de Pasco, **27 MAYO 2025**

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 01743616, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Pedagógica, los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005-2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se enmarca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el comité de Selección adjudica la vacante obtenida. A través del contrato de servicio suscrito por el candidato ganador con la DRE y con la revisión del expediente final, la DRE da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO , en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FLORES CONDOR, SONIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 04080038
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 26/06/1969
CODIGO MODULAR : 1004080038
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : LICENCIADA EN EDUCACION INICIAL
PROGRAMA DE ESTUDIO : EDUCACION INICIAL

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CODIGO DE LA PLAZA : 221861218515
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CESE POR LIMITE DE EDAD DE: HERRERA QUINTANA, ADRIAN, Resolución N° 0126-2021-DREP

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 01743616 N° DE FOLIOS : 185
REFERENCIA : MEMORANDO N° 1051-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/05/2025 hasta el 31/12/2025
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 40 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025.

Regístrese y comuníquese.



Lic. Juan Martel MATOS RIMAC
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco

JMMR/DREP
TATH/DGRH
MACHM/TA II

Dirección Regional de Educación Pasco

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho."



Resolución Directoral Regional N° 0713 -2024

Cerro de Pasco,

07 MAY 2024

Vistos, el Informe Final del Comité a cargo del Concurso Público de Contratación Docente y el expediente administrativo N° 1550426-2024-DREP, que se acompaña;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, regulan la creación, licenciamiento, régimen académico, gestión, supervisión y fiscalización de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos y privados; así como, el desarrollo de la carrera pública docente de los Institutos de Educación Superior y Escuelas de Educación Superior públicos;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, se aprobó la Norma Técnica denominada "Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos". Modificada por Resolución de Secretaría General N° 046-2017-MINEDU, Resolución de Secretaría General N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU, en cuyo alcance se encuentran los Institutos de Educación Superior Tecnológico, los Institutos Superiores de Educación y los Institutos y Escuelas Superiores de Formación Artística;

Que mediante Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan los procesos de contratación de docentes, asistentes y auxiliares y de renovación de contratos en Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica públicos" (en adelante, Documento Normativo), el cual deroga la Norma Técnica aprobada mediante artículo 1 de la Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 005- 2019-MINEDU. Asimismo, a través del artículo 3 del Documento Normativo se exceptúa a los Institutos de Educación Superior Tecnológica públicos de los alcances de la Norma Técnica aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU y sus modificatorias.

Que, por medio de la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU, se aprobó el Documento Normativo denominado "Disposiciones que regulan el concurso público de contratación docente en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos" el mismo que establece condiciones, criterios técnicos, procedimientos y responsabilidades para realizar el concurso público de contratación con el propósito de garantizar el servicio educativo de calidad en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Pedagógica públicos; a su vez deroga el artículo 2 de la Resolución Viceministerial N° 0335-2019-MINEDU y sus modificatorias aprobadas mediante Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU;

Que, el concurso de contratación docente para los Institutos y Escuelas de Educación Superior se marca dentro de lo establecido en la Décima Primera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30512;

Que, el Comité de Selección adjudica la vacante obtenida al postulante ganador; y con la revisión del expediente final, la DRE representado por el Director Regional de Educación suscribe el contrato de servicio docente y da conformidad para la emisión de la resolución correspondiente;

Que, de acuerdo con el referido Documento Normativo, el Director Regional de Educación o quien haga sus veces debe emitir las resoluciones que aprueben los contratos;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes; el Decreto Supremo N° 010-2017-MINEDU, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30512 y la Resolución Viceministerial N° 226-2020-MINEDU, y su modificatoria aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 134-2023-MINEDU, la Resolución Viceministerial N° 040-2021-MINEDU y sus modificatorias aprobadas por Resolución Viceministerial N° 326-2021-MINEDU y Resolución Viceministerial N° 013-2024-MINEDU y la Resolución de Secretaría General N° 040-2017-MINEDU, modificada por las Resoluciones de Secretaría General N° 046- 2017-MINEDU, N° 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N° 005-2018-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR EL CONTRATO, en plaza vacante docente del Instituto/ Escuela de Educación Superior Pedagógica por servicios personales suscritos por la unidad ejecutora y el personal que a continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : FLORES CONDOR, SONIA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 04080038
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 26/06/1969
CODIGO MODULAR : 1004080038
REGIMEN PENSIONARIO : D.L. N° 19990
FORMACIÓN ACADÉMICA : LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL
PROGRAMA DE ESTUDIO : EDUCACIÓN INICIAL

1.2. DATOS DEL PUESTO/PLAZA

NIVEL : Educación Superior Pedagógica
INSTITUCION EDUCATIVA : GAMANIEL BLANCO MURILLO
CODIGO DE LA PLAZA : HORAS BOLSA
CARGO : DOCENTE SUPERIOR
MOTIVO DE LA VACANTE : CUADRO DE HORAS 2024

1.3. DATOS DEL CONTRATO:

N° DE EXPEDIENTE : 1550426-2024-DREP N° DE FOLIOS : 169
REFERENCIA : MEMORANDO N° 0727-2024-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD
VIGENCIA DEL CONTRATO : Desde el 12/04/2024 hasta el 31/12/2024
GRUPO REMUNERATIVO : Equivalente a la categoría 1 o 5 del IES, según lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 30512 respecto al tipo de contrato.
JORNADA LABORAL : 20 Horas Pedagógicas

ARTÍCULO 2.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone la Ley de Presupuesto N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2024.

Regístrese y comuníquese.



[Firma]
Mg. Freddy Roland AGÜERO TORRES
Director de Programa Sectorial IV (e)
Dirección Regional de Educación Pasco

FRAT/DREP
TATH/DGRH
MACHM/TA II

 PERU	 Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Creada por Ley 15527 promulgada el 23 de Abril de 1965 LICENCIADA	Consejo Universitario Ordinario	Secretaria General
---	--	---------------------------------------	-----------------------

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 0429-2023-UNDAC-C.U.

Cerro de Pasco, 10 de mayo de 2023.

VISTO:

El oficio N° 0305-2023-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre aprobación de contrato a plazo determinado de docente ganadora de concurso público en la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el periodo académico 2023 de la Dra. Sonia FLORES CONDOR, del 30 de marzo de 2023 al 31 de diciembre del 2023, DC - B1 32 horas semanal/mensual, AIRHSP: 000089.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 señala en su artículo 80° numeral 80.3 Los docentes son: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato; concordante con el artículo 120° inciso c) del Estatuto vigente de la UNDAC;

Que, según la Directiva N° 005-2023-DAA-VRAC, "Directiva de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica mediante Concurso Público de Méritos – UNDAC 2023, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0138-2023-UNDAC-C.U., del 28 de febrero de 2023;

Que, de conformidad con el Reglamento de Admisión de Contrato de Docentes y Jefes de Práctica mediante Concurso Público de Méritos – UNDAC 2023, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0141-2023-UNDAC-C.U., del 28 de febrero de 2023 y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

Que, habiendo verificado el Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la aprobación del contrato a plazo determinado de docente ganadora de concurso público en la plaza N° 75, en la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el periodo académico 2023 de la Dra. Sonia FLORES CONDOR, del 30 de marzo de 2023 al 31 de diciembre del 2023, DC - B1 32 horas semanal/mensual, según el Oficio N° 0191-2023-DFCCE-UNDAC y Resolución de Decanato N° 0109-2023-DFCCE-UNDAC de la Facultad de Ciencias de la Educación, que aprueba el contrato con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad y cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación, adjunto de los (Anexos) del proceso de concurso;

Que, resulta necesario aprobar el contrato mediante acto resolutivo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 29° inciso h) del Estatuto vigente de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 04-2023 de fecha 10 de mayo de 2023.

SE RESUELVE. -

ARTICULO PRIMERO. - Aprobar el contrato a plazo determinado de docente ganadora de concurso público en la plaza N° 75 Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, Facultad de Ciencias de la Educación, para el periodo académico 2023 del 30 de marzo de 2023 al 31 de diciembre de 2023 que se señalan:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO DE CONTRATO	PUNTAJE OBTENIDO	CÓDIGO AIRSHF
01	Dra. FLORES CONDOR, Sonia	DC - B1 32 horas	74.8	000089

ARTÍCULO SEGUNDO. - Remitir la presente resolución a los organismos e instancias competentes para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Angel Claudio NÚÑEZ MEZA
RECTOR



Dr. Cesar Augusto MEZA ANDAMAYO
SECRETARIO GENERAL (e)

 PERU		Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión Creada por Ley 15527 promulgada el 23 de Abril de 1965 LICENCIADA	Consejo Universitario Ordinario	Secretaria General
--	---	--	--	-------------------------------

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0464-2022-UNDAC-C.U.

Cerro de Pasco, 31 de mayo del 2022.

VISTO:

El oficio N° 0433-2022-VRAC/UNDAC del Vicerrectorado Académico, sobre contrato a plazo determinado de la Docente **Dra. Sonia FLORES CONDOR** en la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el Año Académico 2022 -A y 2022 - B; de 13 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, DCU-B1 32 horas Semanal/mensual, aprobado en el Consejo de Facultad sesión ordinaria virtual N° 02-2022 de fecha 12 de abril de 2022.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 señala en su artículo 81° Apoyo a docentes, Jefes de prácticas, ayudantes de cátedra o laboratorio y demás formas análogas de colaboración a la labor del docente realizan una actividad preliminar a la carrera docente. (...) y en el Estatuto vigente de la UNDAC;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 005-2022-DPU-VRAC-UNDAC denominado "Procedimiento para Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas para los Semestres Académicos 2022-A y 2022-B en la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 0285-2022-UNDAC-C.U., del 30 de marzo de 2022; y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

El Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la contratación a plazo determinado de la Docente **Dra. Sonia FLORES CONDOR** en la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el Año Académico 2022 -A y 2022 - B; de 13 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, DCU-B1 32 horas Semanal/mensual.

Mediante el Oficio N° 0135-2022-UNDAC-FCCE de 29 de abril de 2022 y Resolución de Consejo de Facultad N° 0134-2022/CO-DFCCE de 26 de abril de 2022, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación;

Estando con opinión técnica favorable del Jefe de la Unidad de Pedagogía y Currículo con Oficio N° 0090-2022-UDPYC-VRAC-UNDAC de 16 de mayo de 2022, resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 08-2022, de fecha 31 de mayo de 2022.

RESUELVE. -

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el contrato a plazo determinado de la Docente Dra. Sonia FLORES CONDOR en la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el Año Académico 2022 -A y 2022 - B; de 13 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, DCU-B1 32 horas Semanal/mensual.

ARTICULO SEGUNDO.- Remitir la presente resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Carlos Jesús YUPANQUI VILLANUEVA
RECTOR (I)


Mg. Guillerma Isabel CORNELIO CARDENAS
SECRETARIA GENERAL (e)

 PERU	 LICENCIADA	SECRETARIA GENERAL	Área de Resoluciones
--	--	---------------------------	-----------------------------

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0377-2021-UNDAC-C.U.**

Cerro de Pasco, 17 de agosto de 2021.

VISTO:

El oficio N° 0381-2021-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre contrato a plazo determinado de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a Escala Vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2021-A.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 80° numeral 8.3. Señala: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y en el Estatuto de la UNDAC;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 05-2021-DPU/VRAC "Procedimiento para Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas para el Semestre Académico 2021-A", y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

El Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la contratación de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, mediante el Oficio N° 182-2021-UNDAC-FCCE de fecha 28 de mayo de 2021 y Resolución de Consejo de Facultad N° 158-2021/CE-DFCCE de fecha 24 de mayo de 2021, el Decano de la Facultad, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación; Estando con opinión técnica favorable de la Oficina de Pedagogía Universitaria con Oficio N° 0299-2021-DPU/VRAC-UNDAC de fecha 10 de junio de 2021, resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 06-2021, de fechas 13 y 17 de agosto del 2021.

RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el contrato a plazo determinado de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a la escala vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., a partir del 07 de mayo al 10 de setiembre de 2021, para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2021-A.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que a la mencionada docente se le reconozca la remuneración, bonificación y asignación que le corresponda para lo cual ha sido contratada.

ARTICULO TERCERO.- Remitir la presente Resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Carlos Jesús YUPANQUI VILLANUEVA
RECTOR (i)



Mg. Gabriela Ernestina SANTIAGO LAZARO
SECRETARIA GENERAL

	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión LICENCIADA	RECTORADO	SECRETARÍA GENERAL
---	---	------------------	-------------------------------------

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0741-2021-UNDAC-C.U.

Cerro de Pasco, 09 de diciembre de 2021.

VISTO:

El oficio N° 0770-2021-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre ampliación de contrato a plazo determinado de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a escala vigente DCU-B1. 32 horas sem./mens., para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial – Pasco de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2021-B.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 80° numeral 8.3. Señala: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y en el Estatuto de la UNDAC;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 008-2021-DPU/VRAC "Procedimiento para Ampliación de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el Periodo Académico 2021-B", y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

El Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la contratación de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, mediante el Oficio N° 338-2021-UNDAC-FCCE de fecha 24 de setiembre de 2021 y Resolución de Consejo de Facultad N° 289-2021/CE-DFCCE de fecha 21 de setiembre de 2021, el Decano de la Facultad, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación;

Estando con opinión técnica favorable de la Oficina de Pedagogía Universitaria con Oficio N° 0554-2021-DPU/VRAC-UNDAC de fecha 25 de octubre de 2021, resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector (i) en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 11-2021, de fecha 09 de diciembre del 2021.

RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR la ampliación de contrato a plazo determinado de la docente **Dra. Sonia FLORES CONDOR**, de acuerdo a la escala vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., a partir del **11 de setiembre de 2021 al 28 de enero de 2022**, para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial – Pasco de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2021-B.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que a la mencionada docente se le reconozca la remuneración, bonificación y asignación que le corresponda para lo cual ha sido contratada.

ARTICULO TERCERO.- Remitir la presente Resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Carlos Jesús YUPANQUI VILLANUEVA
RECTOR (i)


Mg. Guillermo Ismael CORNELIO CARDENAS
SECRETARÍA GENERAL (e)



RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0651-2020-UNDAC-C.U.

Cerro de Pasco, 23 de julio de 2020.

VISTO:

El oficio N° 0398-2020-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre contrato a plazo fijo de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a Escala Vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2020-A.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 80° numeral 8.3. Señala: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y en el Estatuto de la UNDAC;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 005-2020-DPU/VRAC "Procedimiento para Contratación de Docentes y Jefes de Prácticas para el Semestre Académico 2020-A" de la UNDAC, y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

El Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la contratación de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, mediante el Oficio N° 121-2020-UNDAC-FCCE y Resolución de Decanato N° 0113-2020-DFCCE, el Decano de la Facultad, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación;

Estando con opinión técnica favorable de la Oficina de Pedagogía Universitaria con Oficio N° 0227-2020-DPU/VRAC-UNDAC, resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 10-2020, de fechas 15 y 23 de julio del 2020.

RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR el contrato a plazo fijo de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a la escala vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., a partir del 30 de abril al 02 de octubre de 2020, para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2020-A.

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer que a la mencionada docente se le reconozca la remuneración, bonificación y asignación que le corresponda para lo cual ha sido contratado.

ARTICULO TERCERO. - Remitir la presente Resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Felipe YALI RUPAY
RECTOR



Blanca Luz CORNELIO CHUQUIYAUARI
SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 0968-2020-UNDAC-C.U.**

Cerro de Pasco, 12 de noviembre de 2020.

VISTO:

El oficio N° 0717-2020-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre ampliación de contrato a plazo determinado de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, de acuerdo a Escala Vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2020-B.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 80° numeral 8.3. Señala: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y en el Estatuto de la UNDAC;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 008-2020-DPU/VRAC-UNDAC "Procedimiento para Ampliación de Contrato de Docentes y Jefes de Prácticas para el Periodo Académico 2020-B" de la UNDAC, y siendo necesidad institucional cumplir el cronograma del desarrollo académico;

El Vicerrectorado Académico, pone a consideración de los miembros del Honorable Consejo Universitario el documento de visto, sobre la contratación de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, mediante el Oficio N° 317-2020-UNDAC-FCCE y Resolución de Consejo de Facultad N° 0314-2020/CD-DFCCE, el Decano de la Facultad, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación;

Estando con opinión técnica favorable de la Oficina de Pedagogía Universitaria con Oficio N° 0480-2020-DPU/VRAC-UNDAC, resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Sesión Extraordinaria N° 09-2020, de fechas 10 y 12 de noviembre del 2020.

RESUELVE.-

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR la ampliación de contrato a plazo determinado de la docente **Dra. Sonia FLORES CONDOR**, de acuerdo a la escala vigente, DCU-B1. 32 horas sem./mens., a partir del **09 de octubre de 2020 al 19 de febrero de 2021**, para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2020-B.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que a la mencionada docente se le reconozca la remuneración, bonificación y asignación que le corresponda para lo cual ha sido contratado.

ARTICULO TERCERO.- Remitir la presente Resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. Felipe YALI RUPAY
RECTOR


Dra. Nancy Marivel CUYUBAMBA ZEVALLOS
SECRETARIA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

Creada por Ley 15527 promulgada el 23 de Abril de 1965

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 1915-2019-UNDAC-C.U.

Cerro de Pasco, 17 de diciembre de 2019.

VISTO:

El Oficio N° 1697-2019-VRAC del Vicerrectorado Académico, sobre contrato de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, a plazo determinado periodo académico 2019-B, de acuerdo a la Escala Vigente, DCU-BI. 32 horas sem./mens., para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación.

CONSIDERANDO:

Que, en la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 80° numeral 8.3. Señala: Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato y en el Estatuto de la UNDAC;

Que, en el marco de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que establece los lineamientos la selección y contratación de docentes para la enseñanza de estudiantes de antegrado;

Que, por Resolución de Consejo Universitario N° 1204-2019-UNDAC-C.U. del 26 de julio de 2019, se aprobó la Directiva N° 005-2019-DPU/VRAC "Procedimiento para Contratación de Docentes y Jefes de Práctica a plazo determinado para el Periodo Académico 2019-B" de la UNDAC;

Que, es de necesidad institucional para cumplir el cronograma del desarrollo académico la contratación de docentes a plazo determinado periodo 2019-B, el mismo ha sido debidamente evaluado para el proceso de contratación de la docente Dra. Sonia FLORES CONDOR, mediante el Oficio N° 0383-2019-UNDAC-FCCE de fecha 28 de agosto de 2019, y Resolución de Consejo de Facultad N° 437-2019/CE-DFCCE de fecha 26 de agosto de 2019, cumple con enviar la propuesta al Consejo Universitario para su aprobación;

Estando con opinión técnica favorable de la Oficina de Pedagogía Universitaria con el Oficio N° 1280-2019-DPU/VRAC de fecha 02 de diciembre de 2019; resulta necesario ratificar dicho contrato mediante acto administrativo, de acuerdo con la normatividad vigente;

El señor Rector en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNDAC y estando al acuerdo del Honorable Consejo Universitario Ordinario N° 18-2019, de fecha 17 de diciembre del 2019.

RESUELVE:-

ARTICULO PRIMERO.- RATIFICAR el contrato a plazo determinado de la docente **Dra. Sonia FLORES CONDOR** de acuerdo a la escala vigente, DCU-BI. 32 horas sem./mens., a partir del **19 de agosto al 31 de diciembre de 2019**, Asignaturas: P.P.P. IV: Discontinuas, P.P.P. VI: Intensivas, para la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial de la Facultad de Ciencias de la Educación, periodo académico 2019-B.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer a la Oficina de Recursos Humanos – Unidad de Remuneraciones y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, para que efectúen las acciones complementarias a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- Remitir la presente Resolución a los organismos e instancias competente para su conocimiento y demás fines conforme a ley.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Felipe Yalirupay
Dr. Felipe YALIRUPAY
RECTOR



Blanca Luz Cornelio Chuquiyauri
Blanca Luz CORNELIO CHUQUIYAURI
SECRETARIA GENERAL

C.c. VRAC/FAC. Ciencias de la Educación/E.F.P. Educación de Inicial/O.P.U./O. Recursos Humanos/O.P. y P./U. Remuneraciones/Interesada/ ESCALAFON/Archivo.

Facultad de Ciencias de la Educación

DECANATO

AREA DE RESOLUCIONES

"Hacia el Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 00251-2017-CF/D-DFCCE

Cerro de Pasco, 22 de mayo de 2017.

VISTO:

El Oficio N° 0096-2017-D-EFPEI-FCCE/UNDAC, de fecha 25 de mayo del presente año, cursado por la Directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial la Propuesta de Contrato Provisional de la docente para el periodo académico 2017 - A; y.

CONSIDERANDO:

El Oficio N° 0096-2017-D-EFPES-FCCE/UNDAC, de fecha 25 de mayo del presente año, cursado por la Directora de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial la Propuesta de Contrato Provisional de la docente para el periodo académico 2017- A; y, Currículo Vitae con 37 folios y Directiva N° 004-2017-DGPU/VRAC.

El señor Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto vigente de la UNDAC aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2016-UNDAC-C.U. y estando en el Estatuto en sus Artículo 75º, Inciso b) y c). y estando a la Sesión Ordinaria N° 003-2017 Consejo de Facultad de fecha 18 de mayo de 2017

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Contrato Provisional de Docente de la Escuela de Formación Profesional de Educación Inicial, para el periodo académico 2017 - A, bajo las siguientes condiciones:

✓ **Mg. Sonia, FLORES CÓNDO**

Categoría : Auxiliar a Tiempo Completo
Condición : Contrato Provisional
Fecha de inicio : 19 de mayo de 2017
Fecha caducidad : 11 de agosto de 2017
Total de Horas : 40 horas semanal/mensual
Asignatura : Prácticas Pre Profesionales
Plaza : Orgánica (Reemplazo de la Mg. Zusima García Mucha)
Haber mensual : Según escala remunerativa vigente

ARTICULO SEGUNDO: Remitir la presente Resolución al Vicerrector Académico a fin de que disponga el trámite correspondiente para su ratificación en el Honorable Consejo Universitario y reconocimiento.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

Distribución:

- ✓ C.c.
- ✓ PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA
- ✓ ESCALOFON
- ✓ REMUNERACIONES
- ✓ EFPEI INICIAL
- ✓ **Mg. Sonia, FLORES CÓNDO**
- MEHP/Decano
- Archivo/Extra



UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Dr. Marcelino Grasmann HUAMAN PANEZ
DECANO



CAPACITACIONES



PERÚ

Ministerio
de Educación

CONSTANCIA

Se otorga a:

FLORES CONDOR SONIA

Por haber aprobado el curso:

METODOLOGÍAS ACTIVAS EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Desarrollado desde el 14 de agosto hasta el 20 de diciembre del 2024 , con un total de 64 horas.

Lima, 28 de enero del 2025.



ISMAEL ENRIQUE MAÑUICO ANGELES

Director

Dirección de Formación Docente en Servicio



ELOY ALFREDO CANTORAL LICLA

Director

Dirección General de Desarrollo Docente



01-24MAMEACIN-20250128-04080038-0000003236

CONSTANCIA

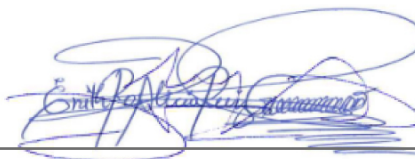
otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

USO DE MATERIALES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA) PARA LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 24 de julio al 27 de agosto de 2024 con una duración de 60 horas.



Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Las personas con discapacidad visual y los materiales para acceder al aprendizaje

Unidad 2

Un acercamiento al sistema braille

Calificación: **20**

N.º CV02803000711

CONSTANCIA

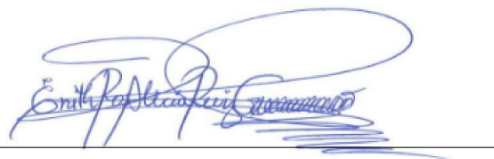
otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

LA INTEGRACIÓN SENSORIAL: SU IMPORTANCIA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE VIDA

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 24 de julio al 27 de agosto de 2024 con una duración de 60 horas.

**Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero**

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Aspectos generales de la integración sensorial

Unidad 2

Sistemas sensoriales I y II

Unidad 3

Sistemas sensoriales III y autismo

Calificación: **19**

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE HABILIDADES FÍSICAS, DE JUEGO Y DEPORTE PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 19 de junio al 23 de julio de 2024 con una duración de 50 horas.



Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Desarrollo motriz humano

Unidad 2

Desarrollo de hábitos saludables

Unidad 3

Desarrollo de habilidades psico-sociales

Calificación: **16**

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

ELABORACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PCI PARA LA GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LA I.E.

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 01 de marzo al 21 de julio de 2024 con una duración de 45 horas.



Maria Soledad Garagarri Gottfried

Directora
Dirección de Gestión Escolar
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

El PCI como instrumento de gestión para la propuesta pedagógica

Unidad 2

La diversificación curricular como principal elemento del PCI

Unidad 3

La implementación y evaluación de la planificación de la Institución Educativa

Unidad 4

Implementación y evaluación de la propuesta pedagógica de la I.E.

Calificación: **18**

N.º CV02780000409

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

realizado a través de la Plataforma Tecnológica Educativa PerúEduca
del 19 de junio al 23 de julio de 2024 con una duración de 50 horas.

**Enith Rosa Alicia Ruiz Guerrero**

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Las personas con discapacidad auditiva y el Diseño Universal para el Aprendizaje

Unidad 2

Estrategias pedagógicas para el aprendizaje de las personas con discapacidad auditiva durante su trayectoria educativa

Calificación: **20**

CONSTANCIA

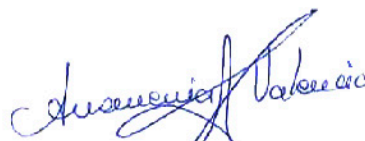
otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

IMPLEMENTANDO LA INCLUSIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 13 de setiembre al 23 de octubre de 2023 con una duración de 50 horas.



Ausmenia Valencia Olivera

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Marco normativo actual para la inclusión

Unidad 2

Conceptos y planteamientos para el trabajo inclusivo en las instituciones educativas

Calificación: **18**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: constancias.perueduca.pe

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

APRENDIZAJE BASADO EN PROYECTOS: APRENDER DE MANERA INTERDISCIPLINAR Y CONTEXTUALIZADA

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 12 de setiembre al 8 de octubre de 2023 con una duración de 48 horas.



Elva Yovana Casas Mamani

Directora
Dirección de Educación Secundaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

¿Qué supone trabajar por competencias?

Unidad 2

¿Qué cambios hacer en nuestras prácticas docentes y en la cultura escolar?

Unidad 3

¿Cómo se realizan las experiencias de aprendizaje basado en proyectos?



PERÚ

Ministerio
de Educación



CAE

ESCUELA AUTÓNOMA
De altos estudios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
PROFESIONAL Y CAPACITACIÓN

Resolución Ministerial N°1926-2018-EPGWPR-UNE/1899-2019-EPG
R.S.G. N° 535-2015-MINEDU

CERTIFICADO
RECONOCIMIENTO PEDAGÓGICO

Confiere a:

FLORES CONDOR SONIA

POR HABER APROBADO SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS
ACADÉMICOS CORRESPONDIENTE AL CURSO DE CAPACITACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN

"TERAPIA DEL LENGUAJE"

AUSPICIA Y RESPALDA
DE 200 HORAS DE DURACIÓN

REALIZADO: INICIO: 27/05/2023

HASTA EL: 27/07/2023

POR LO EXPUESTO SE LE EXPIDE ESTE
CERTIFICADO DADO Y FIRMADO EL:

29 Julio del 2023



Violeta Asensios Trujillo
Directora



Dr. Luis Ojeda Vargas
Dpto. de Asesoría Legal
Asesor de Posgrado Autónoma

Registro y Fojas N°1286 EA
EA Del libro N° 0885 EA
Horas: 200 horas académicas

Oficina de Registros y Control Académico



CCL

OSCE

CAPACITACIÓN de
acuerdo a las normas:

servir

AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL



PERÚ

Ministerio
de Educación

CERTIFICADO DE ESTUDIOS



Otorgado a: **flores condor sonia**

Por haber concluido sus estudios en el curso Taller de: **terapia del lenguaje**

Fecha de culminación de estudios: 27/07/2023

de

"LA CANTUTA"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

ESCUELA DE POSTGRADO
Resolución Ministerial N° 1926-2018-EPGWPR-UNE/1899-2019-EPG
R.S.G. N° 535-2015-MINEDU

MODULO	TEMÁTICO DE EDUCACIÓN	CALIFICATIVO
01	HABLA DEL LENGUAJE	17
02	DESARROLLO DE LOS SISTEMAS LINGÜÍSTICOS	17
03	TRASTORNOS DEL HABLA.	18
04	TRASTORNOS DEL LENGUAJE.	17

LIMA, 29 de JULIO del 2023

AUSPICIA Y RESPALDO

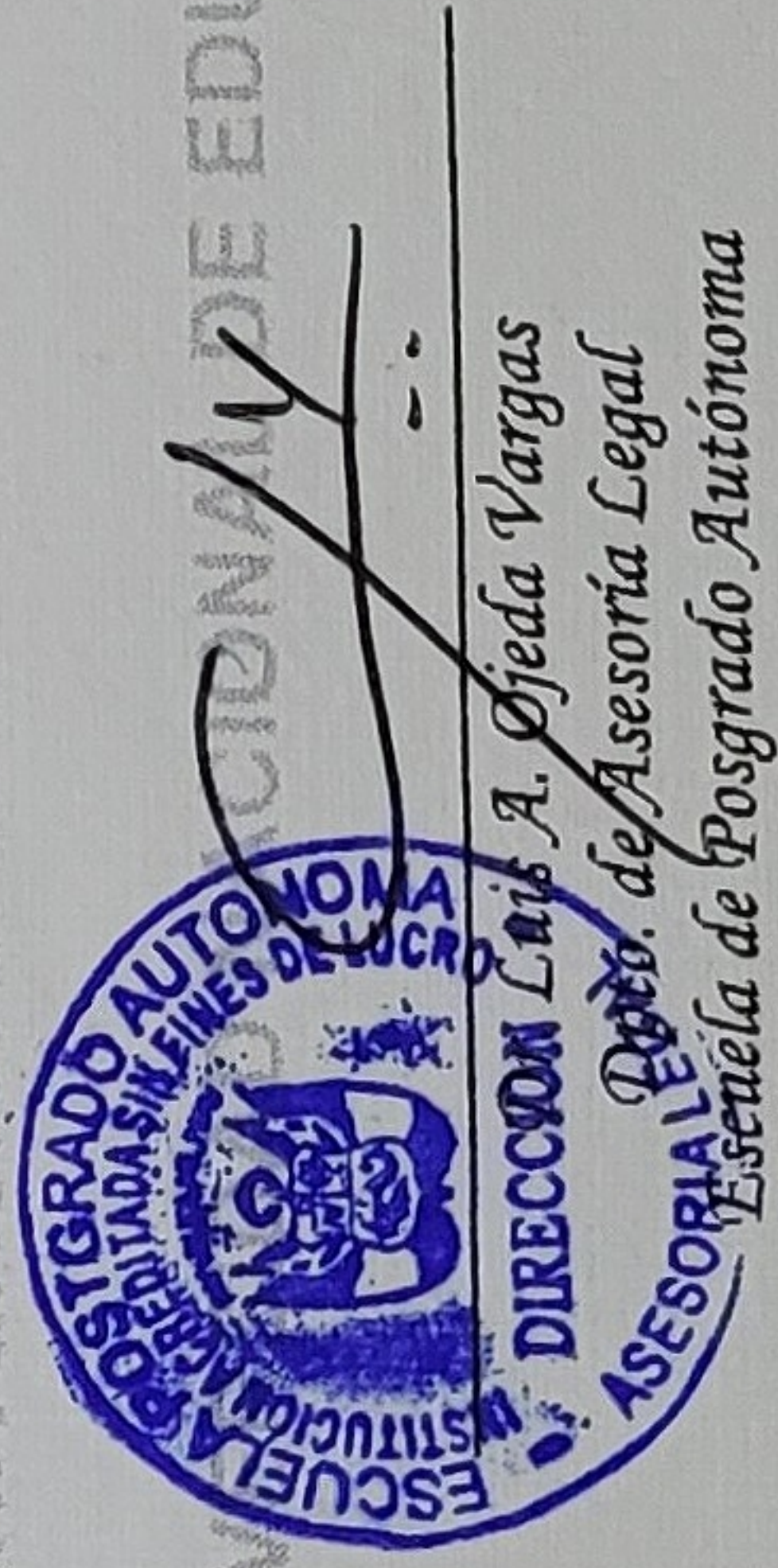
OFCINA ENLACE
Av. Huancavelica 515 - Huancayo - Huancayo (0964) 6349338 - 9333108914
FIC: (064) 6349338 - ESPECIALIZACIÓN
DIPLOMADOS - ESPECIALIZACIÓN
Correo: diplomados@pecopeco20@hotmail.com

9 JUL 2023

REVISADO



CAE
ESCUELA AUTONOMA
de Altos Estudios



DIRECCION LUIS A. OJEDA VARGAS
ASESORIA LEGAL
Escuela de Posgrado Autónoma



CCL

CAPACITACIÓN de
acuerdo a las normas:

servir
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber participado en el

**VI CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN
INICIAL: INTERACCIONES Y APEGO SEGURO COMO
BASE EN LOS 5 PRIMEROS AÑOS DE VIDA**

realizado del 22 al 24 de mayo de 2023 con una duración de 12 horas.



Blanca Magdalena Del Socorro Salcedo Castro

Directora

Dirección de Educación Inicial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV4194314

CONSTANCIA

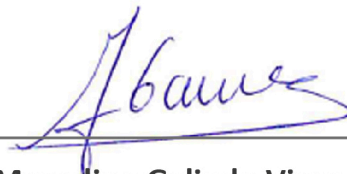
otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

ESCRITURA BÁSICA DEL QUECHUA CENTRAL

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de febrero al 17 de abril de 2023 con una duración de 120 horas.

**Marcelino Galindo Vivanco**

Director

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 0	Introducción
Unidad 1	Panorama general del quechua central
Unidad 2	El proceso de estandarización de las lenguas: el quechua central
Unidad 3	Normas de uso de las grafías del alfabeto del quechua central
Unidad 4	Características lingüísticas y la sílaba
Unidad 5	La escritura de los sufijos
Unidad 6	Escritura de palabras en el quechua central
Unidad 7	Escritura de los préstamos y los neologismos

N.º CV4201565

CONSTANCIA

otorgada a

SONIA FLORES CONDOR

por haber aprobado el curso virtual

USO DE MATERIALES PARA TRABAJAR CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL (CEGUERA) PARA LOS SERVICIOS DE INCLUSIÓN

realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 10 de marzo al 13 de abril de 2023 con una duración de 60 horas.

**Ausmenia Valencia Olivera**

Directora

Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Las personas con discapacidad visual y los materiales para acceder al aprendizaje

Unidad 2

Un acercamiento al sistema braille

Calificación: **17**

N.º CV3827139

CONSTANCIA

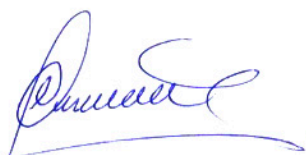
Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

DETECCIÓN Y ATENCIÓN TEMPRANA DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN NIÑAS Y NIÑOS DE ALTO RIESGO

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 26 de agosto al 30 de octubre de 2022, con una duración de 70 horas.



Raúl Sánchez Miranda

Director
Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Aspectos generales del Desarrollo Infantil Temprano

Unidad 2

Detección de factores de riesgo y señales de alerta en el Desarrollo Infantil Temprano

Unidad 3

Abordaje integral a los signos de alerta en niñas y niños de alto riesgo

Calificación: **15**

Para verificar la validez de la constancia, ingresa al siguiente enlace: www.perueduca.pe/consulta-de-certificados

N.º CV3738551

CONSTANCIA

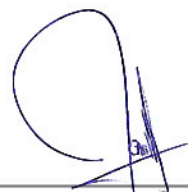
Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

APRENDIZAJE A NIVEL REAL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 25 de marzo al 27 de julio de 2022, con una duración de 32 horas.



Denis Lourdes Arce Vizcarra

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD

CONTENIDO

Unidad 1

El desarrollo de competencias de los estudiantes del nivel de educación inicial

N.º CV3772302

CONSTANCIA

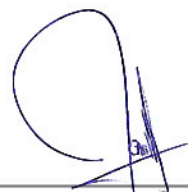
Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

BIENESTAR SOCIOEMOCIONAL PARA EL BUEN RETORNO A LA PRESENCIALIDAD

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 15 de febrero al 27 de julio de 2022, con una duración de 48 horas.



Denis Lourdes Arce Vizcarra

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

Autocuidado para el bienestar socioemocional docente

Unidad 2

Soporte socioemocional a estudiantes y familias en el retorno a la presencialidad

N.º CV3699919

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN LOS PRIMEROS AÑOS DE LA ESCOLARIDAD

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 27 de abril al 15 de junio de 2022, con una duración de 64 horas.



Denis Lourdes Arce Vizcarra

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES

CONTENIDOS

Unidad 1

La lectura y escritura a la luz del CNEB

Unidad 2

El desafío de enseñar a leer y escribir

N.º CV3751267

CONSTANCIA

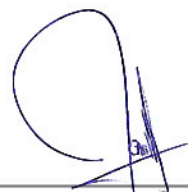
Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL BUEN RETORNO NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de marzo al 27 de julio de 2022, con una duración de 32 horas.



Denis Lourdes Arce Vizcarra

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDAD

CONTENIDO

Unidad 1

Evaluamos para diagnosticar y tomar decisiones



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO



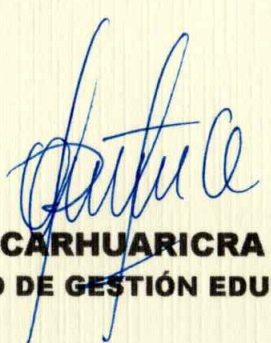
CERTIFICADO

OTORGADO A: SONIA FLORES CONDOR

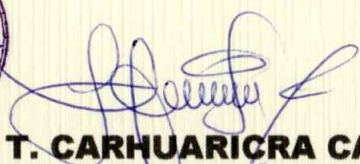
Por haber participado en calidad de ASISTENTE al Seminario de Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas de Quechua Central QICHWA RIMAYTA YACHAKUSHUN, organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, en la modalidad sincrónica del 26 al 30 de abril y asincrónica del 03 al 07 de mayo de 2021, con un total de 100 horas lectivas.

Cerro de Pasco, mayo de 2022.




Dr. Catalino A. CARHUARICRA CÓRDOVA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PASCO




Dr. Ángel T. CARHUARICRA CASTAÑEDA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA UGEL PASCO

N.º CV2781921

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

ENFOQUE DE IGUALDAD DE GÉNERO DESDE EL ROL DOCENTE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 4 de agosto al 1 de setiembre de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

UNIDADES	CONTENIDOS
Unidad 1	El derecho a la educación y el enfoque de igualdad de género
Unidad 2	Género en la escuela y el rol docente
Unidad 3	Estrategias para incorporar el enfoque de igualdad de género en la escuela

N.º CV2385830

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

ENSEÑAR AL NIVEL REAL DE LOS APRENDIZAJES - I NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 24 de marzo al 15 de junio de 2021, con una duración de 64 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV2740043

CONSTANCIA

Se otorga a

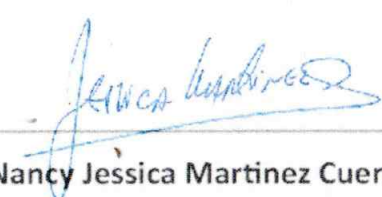
SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

INTELIGENCIA EMOCIONAL PARA EL APRENDIZAJE

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 3 de mayo al 15 de junio de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



¡Transformando la Educación!



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional
de Pasco

Dirección Regional
de Educación Pasco

Unidad de Gestión
Educativa Local Pasco



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú" 200 años de Independencia

Aprobado con:
RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0837-2021

CERTIFICADO

OTORGADO A:

Sonia Flores Condor

Por su participación como **ASISTENTE** en la Actualización Docente denominado: "**Fortalecimiento de Capacidades Pedagógicas a Docentes de Educación Básica y Técnico Productiva**", organizado por la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco, desarrollado de modo sincrónica del 15 al 26 de febrero y asincrónica del 01 de marzo al 02 de abril del 2021, con una duración de 120 horas pedagógicas.

Cerro de Pasco, Junio del 2021.



[Signature]
Rolando Tolentino Cristóbal
Director de la UGEL PASCO



[Signature]
Angela Carhuaricra Castañeda
Jefe de Gestión Pedagógica
UGEL - PASCO



[Signature]
Florentino Gerardo Castañeda Taquiri
Director de Gestión Institucional
UGEL - PASCO

[Signature]

Alvaro César Berrospi Cárdenas
Director de Administración
UGEL - PASCO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UNIVERSIDAD NACIONAL
DANIEL ALCIDES CARRIÓN
CERTIFICADO



Otorgado A:

FLORES CONDOR SONIA

Por su participación en calidad de ASISTENTE en el curso
"TALLER DE ACTUALIZACIÓN DOCENTE - USO DE
HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA MODALIDAD VIRTUAL"
desarrollado del 03/05/2021 al 14/05/2021 acumulando un
total de 120 horas pedagógicas.

Cerro de Pasco, 28 de mayo del 2021

DIRECTOR DE PEDAGOGÍA

Dr. Zenon Manuel LÓPEZ ROBLES



VICERRECTORADO ACADÉMICO

Dr. Raúl GRANADOS VILLEGAS



N.º CV2151665

CONSTANCIA

Se otorga a

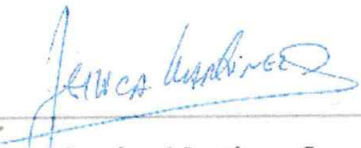
SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA PARA EL NIVEL DE EDUCACIÓN INICIAL

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 17 de febrero al 30 de abril de 2021, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV1950968

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

**GESTIONA ENTORNOS VIRTUALES PARA APOYAR EL ACCESO A
CONTENIDOS, ACTIVIDADES Y EVALUACIONES DIVERSIFICADAS**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 15 de enero al 05 de febrero de 2021, con una duración de 48 horas.



Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Sonia Flores Condor

por haber completado todos los requisitos del
curso

Programa de desarrollo competencial docentes (Edición 2)

Duración del curso: **5 semanas, 20.5 horas**

Francesc Pedró

DIRECTOR

26 de diciembre de 2020

SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO A

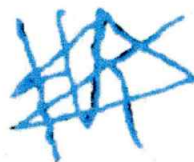
Sonia Flores Condor

por haber participado en el seminario

**Responsabilidad social y Aprendizaje Servicio en entornos no
presenciales de aprendizaje**

Fecha: 11 Diciembre 2020

Duración: 1 hora



Francesc Pedró

DIRECTOR

17 de diciembre de 2020

N.º CV1909214

CONSTANCIA

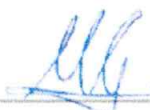
Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

**USO DE MATERIALES PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y
NIÑAS MENORES DE TRES AÑOS EN CONDICIÓN DE
DISCAPACIDAD O EN RIESGO DE ADQUIRIRLA DE LOS PRITE**

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 23 de noviembre al 22 de diciembre de 2020, con una duración de 60 horas.



María Clelia Zagal Heredia

Directora
Dirección de Educación Básica Especial
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Sonia Flores Condor

por haber participado en el seminario

Gamificación en el aula universitaria

Fecha: 15 Noviembre 2020

Duración: 1 hora

Francesc Pedró

DIRECTOR

20 de diciembre de 2020



SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO A

Sonia Flores Condor

por haber participado en el seminario

Aprendizaje Basado en Problemas

Fecha: 24 Noviembre 2020

Duración: 1 hora

Francesc Pedró

DIRECTOR

14 de diciembre de 2020

Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión

Vicerrectorado Académico

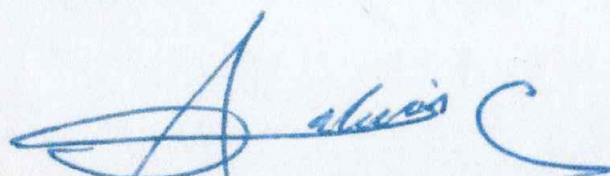
Dirección de Pedagogía Universitaria

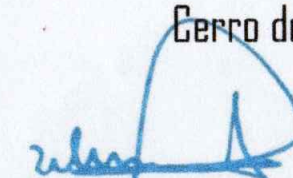
Certificado

Otorgado a: **Sonia Flores Condor**

Por su asistencia como **PARTICIPANTE** en la: **"JORNADA DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DE HERRAMIENTAS VIRTUALES Y USO DE PLATAFORMA CLASSROOM"**, realizado por la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, desde el 20 de octubre al 07 de noviembre del 2020 con un total de 120 horas pedagógicas.

Cerro de Pasco, noviembre del 2020.


Dr. Andrés Alfredo PALACIOS CASTRO
Vicerrector Académico


Mg. Ulises ESPINOZA APOLINARIO
Director de Pedagogía Universitaria



Registro N° 611-2020-DPU/UNDAC



N.º CV1385832

CONSTANCIA

Se otorga a

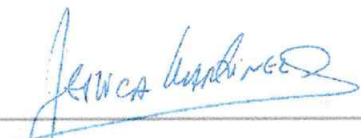
SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

EVALUACIÓN FORMATIVA: RETROALIMENTACIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020, con una duración de 32 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo
Directora
Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV1281821

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca
del 18 de julio al 15 de agosto de 2020, con una duración de 48 horas.




Nancy Jessica Martinez Cuervo

Directora

Dirección de Formación Docente en Servicio
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N.º CV1415653

CONSTANCIA

Se otorga a

SONIA FLORES CONDOR

Por haber aprobado el curso virtual

ESCRITURA DEL QUECHUA CENTRAL TERCERA EDICIÓN

Realizado a través del Sistema Digital para el Aprendizaje PerúEduca del
14 de abril al 10 de julio de 2020, con una duración de 120 horas.



Nirma Arellano Nuevo

Directora

Dirección de Educación Intercultural Bilingüe
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

Res. N° 126 - 2019 - EPG WPR-UNE

CAPACITACIÓN DOCENTE



Al Sr(a):

FLORES CONDOR, SONIA

En mérito a su participación por haber aprobado el Curso de Capacitación Docente e Innovación Profesional en:

ELABORACIÓN DE PROYECTOS INTEGRADOS Y EVALUACIÓN FORMATIVA CON EL CNEB

Aplicado a la Especialidad de : EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

Por tanto se expide la presente Capacitación para que se le reconozca como tal.

Registro : FCS

Libro N° : A-1

Duración : 3 MESES

Horas : 300

Crédito : 7

Realizado del 02 de Diciembre 2019 al 29 de Febrero 2020

Lima, 02 de Marzo del 2020



Dra. Lida Violeta, ASENCIOS TRUJILLO
Directora de la Escuela de Posgrado



Ing. José Miguel, PAREDES TORO
Gerente General



Lic. Mariano, CHAUCA HUARANGA
Director Ejecutivo INGEC.

A vibrant, cartoon-style illustration of a young girl with large, expressive eyes, black hair with a large pink bow, and a pink headband. She is wearing a white shirt under a blue and pink striped apron and blue jeans. She holds a large yellow pencil. The background is a colorful, abstract landscape with a pink and orange sky. Various school supplies are floating in the air: a red book, a pink pencil case, a blue notepad, a red apple, and a yellow pencil case. At the bottom, there is a row of colorful pencils and a purple pencil case. A green bottle labeled 'COLA' is also visible. In the bottom right corner, there are icons for a magnifying glass, a heart, and a star.

PUBLICACIONES Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL-PASCO

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0151

Cerro de Pasco, 28 DIC. 2004

VISTO, la correspondencia oficial N° 08140 del 23 de noviembre del 2004, presentado por la Profesora de Aula de la Institución Educativa Inicial "Cesar Vallejo" del Distrito de Yanacancha, compuesto de dos (02) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Unidad de Gestión Educativa Local-Pasco, otorgar reconocimientos a los profesionales que contribuyen a promover la educación y la formación integral de los niños y niñas menores de seis años, mediante la emisión y publicación del Registro de Asistencia y Evaluación, las mismas que permiten optimizar el servicio educativo en el marco de la universalización como sustento del desarrollo humano.

Que, es obligación nuestra estimular y reconocer a personajes e instituciones que promueven e innovan temas generadores planificados de acuerdo a los problemas prioritarios de nuestra Institución Educativa y entorno en la formación integral de los niños y niñas, en la que la identidad, la democracia y la innovación pedagógica puso de manifiesto el grado de investigación cultural y pedagógica. Por lo que es procedente atender la petición formulada.

Estando a lo informado y opinado por el Director del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local-Pasco, y;

De conformidad a la Ley N° 28044-Ley General de Educación; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento; Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N° 27902; Decreto Supremo N° 015-2002-ED; Reglamento de Organización, Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Decreto Supremo N° 013-2004 Reglamento de la educación Básica; y las facultades conferidas;

SE RESUELVE:

1ro.- **FELICITAR y RECONOCER**, por la producción del módulo intitulado "REGISTRO DE ASISTENCIA Y EVALUACIÓN", por el esfuerzo, dedicación y contribución al mejoramiento de la calidad educativa dentro de la Institución Educativa Inicial "Cesar Vallejo" del Distrito de Yanacancha, siendo:

Prof. Sonia FLORES CONDOR

Docente De Aula.

2do.- **ENCOMENDAR**, al Órgano Intermedio del Sector Educación para anotar como MERITO en la Carpeta Escalonaria del profesional mencionado en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Prof. ROMAN LUIS MARCELO CALLUPE
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Pasco

RLM/DUGELP
ACC/DAGP-UGELP
ROCC/EE+E



QUE TRANSCRIBO A UD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y DEMÁS FINES

Firma

PROF. FELIPE TRAVEZAÑO LINO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
PASCO



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

Jefatura
Institucional

Dirección de Gestión
de las Colecciones

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

CERTIFICADO DE DEPÓSITO LEGAL

Ley N° 26905, modificado por Ley N° 28377, Ley N° 29165, Ley N° 30447, Reglamento D.S. N° 017-98-ED

N° 2019-03008

DATOS DEL OBLIGADO (DEPOSITANTE) :

NOMBRE : SONIA FLORES CONDOR
DNI : 04080038
DIRECCIÓN : PP.JJ. COLUMNA PASCO, AV. PERÚ S/N.
: PASCO/PASCO/YANACANCHA
TELÉFONO : 954989238
CALIDAD DEL DEPOSITANTE : AUTOR/EDITOR
TIPO DE ENTIDAD : SECTOR PRIVADO

DATOS DE LA PUBLICACIÓN :

TIPO DE PUBLICACIÓN : MONOGRAFÍA : LIBRO O FOLLETO
TÍTULO DE LA OBRA : Guía metodológica de la gimnasia artística
N° DE EDICIÓN : 1a ed.
AUTOR (ES) : FLORES CONDOR, SONIA ; MARÍN JAIME, JOSÉ LUIS
PÁGINA(S) : 162
LUGAR Y AÑO DE EDICIÓN : PASCO / PASCO / YANACANCHA - FEBRERO 2019
IMPRENTA / PRODUCTOR : IMPRESOS ELMER
LUGAR Y FECHA DE IMPRESIÓN : LIMA / LIMA / RIMAC - FEBRERO 2019
NÚMERO DE EJEMPLARES : 4

Lima, 25 de Febrero de 2019



Maritza Roxana Robles Maquino

Jefa del Equipo de Trabajo de Gestión de Adquisiciones y
Descarte de la Dirección de Gestión de las Colecciones

El presente certificado se otorga al amparo del Artículo 8vo. de la Ley N° 26905



RECONOCIMIENTO



Resolución Ministerial

N° 244 - 2021 - MINEDU

Lima, 06 JUL 2021

VISTOS: el Expediente N° FON2021-INT-0005097, los Informes N° 00092-2021-MINEDU-FONDEP-UIF y N° 00096-2021-MINEDU-FONDEP-UIF del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, el Informe N° 00127-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, el Informe N° 00816-2021-MINEDU/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 79 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, dispone que el Ministerio de Educación, es el órgano del Gobierno Central que tiene por finalidad definir, dirigir y articular la política de educación, recreación y deporte, en concordancia con la Política General de Estado;

Que, el literal e) del artículo 56 de la Ley N° 28044, establece que a los profesores, les corresponde recibir incentivos y honores por su buen desempeño profesional y por sus aportes a la innovación educativa; precisando que se entiende por honores el reconocimiento del Estado y la sociedad;

Que, el literal p) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que los profesores tienen derecho a reconocimiento, por parte del Estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional;

Que, el numeral 42.1 del artículo 42 de la Ley N° 29444, dispone que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional. Asimismo, el literal a) del numeral 42.2 del citado artículo señala que los reconocimientos se otorgan a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal g) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley N° 29944, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y modificatorias, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando diseña y aplica proyectos de innovación pedagógica que son respaldados por la instancia correspondiente;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 170-2019-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa", que tiene por objeto establecer el marco regulatorio general y las disposiciones administrativas para la implementación de la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de



Firmado digitalmente por:
TASSARA LAFOSSE Lina
Aurora FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2021 10:41:24-0500



Buenas Prácticas e Innovación Educativa, considerando cada uno de los componentes que involucra la misma, así como los roles que despliega el Ministerio de Educación, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana (FONDEP) y las distintas instancias y actores participantes; con la finalidad de contribuir a la promoción, fortalecimiento, reflexión colegiada, sistematización y difusión de buenas prácticas e innovaciones educativas; y, que se constituyan como referentes a ser adaptadas e implementadas en instituciones educativas a nivel nacional, promoviendo la mejora de la práctica pedagógica, como elemento contributivo a la consolidación de un sistema de reconocimiento docente para la mejora de los aprendizajes;

Que, a través de la Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 001-2020-MINEDU/FONDEP-GE, modificada por Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 002-2020-MINEDU/FONDEP-GE, se aprueban las Bases del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa – CNPIE 2020, el mismo que es organizado con el propósito de incentivar la realización de innovaciones educativas efectivas en las instituciones educativas públicas (de gestión pública y públicas de gestión privada) o de Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 14, literal a) de las Bases del citado Concurso, los proyectos e iniciativas que resulten ganadores del mismo reciben, entre otros beneficios, una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento emitida por el Ministerio de Educación, a otorgarse a los docentes y directivos de las Instituciones Educativas ganadoras del Concurso;

Que, mediante los informes N° 00092-2021-MINEDU-FONDEP-UIF y N° 00096-2021-MINEDU-FONDEP-UIF, el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación Peruana - FONDEP, presenta el sustento y fundamentos necesarios para la emisión de la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a los docentes y directivos de las instituciones educativas cuyos proyectos e iniciativas resultaron ganadoras;

Que, mediante Informe N° 000127-2021-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente concluye que habiéndose cumplido con la verificación y validación de los datos e información de cuatrocientos veinticinco (425) docentes y directivos de las ochenta y cuatro (84) instituciones educativas ganadoras del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa– CNPIE 2020, corresponde se emita una Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento de conformidad con lo establecido en las Bases del mencionado Concurso;



Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 14:10:42-0500



Firmado digitalmente por:
MIRANDA TRONCOS Killa
Sumac Susana FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 19:25:30-0500



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 19:23:16-0500



Firmado digitalmente por:
TASSARA LAFOSSE Lina
Aurora FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 06/07/2021 10:41:32-0500



Resolución Ministerial

N° 244-2021-MINEDU

Lima, 06 JUL 2021

Que, por los fundamentos expuestos, corresponde emitir la Resolución Ministerial de felicitación y reconocimiento a favor de los docentes y directivos de las instituciones educativas ganadoras del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Docente – CNPIE 2020;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y modificatorias; el Reglamento de Organización de Funciones del Ministerio de Educación aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Ministerial N° 170-2019-MINEDU, que aprueba Norma Técnica denominada "Disposiciones que Regulan la Intervención para el Fortalecimiento y Promoción de Buenas Prácticas e Innovación Educativa".

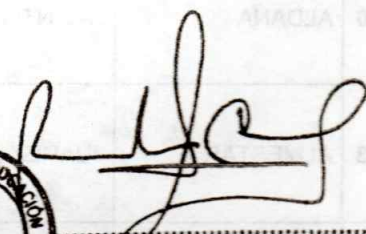
SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONOCER y FELICITAR a los docentes y directivos, cuyos proyectos e iniciativas de innovación educativa, resultaron ganadores del Concurso Nacional de Proyectos de Innovación Educativa 2020 – CNPIE 2020, conforme a lo detallado en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación - SIJE, ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.




RICARDO DAVID CUENCA PAREJA
Ministro de Educación



Firmado digitalmente por:
DIAZ GARCIA Monica Maria
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 14:10:51-0500



Firmado digitalmente por:
MIRANDA TRONCOS Killa
Sumac Susana FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 19:25:39-0500



Firmado digitalmente por:
BOCCIO ZUÑIGA Karim
Violeta FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 05/07/2021 19:23:32-0500

ANEXO
RELACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DE LOS PROYECTOS E INICIATIVAS GANADORAS
DEL CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA 2020 – CNPIE
2020

Nº	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	PROYECTO/INICIATIVA	IIEE
1	10397586	ABRILL	ARMAS	BLADIMIER FRANCISCO	GESTIONANDO MIS APRENDIZAJES Y EMOCIONES CON AUTONOMÍA DURANTE LA PANDEMIA COVID 19	3079 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
2	04078872	ACEVEDO	CHAVEZ	MARIA ELENA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
3	40668698	AGUILAR	ALLAUCA	ROSA AMELIA	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149
4	42318966	ALANOCA	VILLANUEVA	LEDIS CARLA	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70842
5	24484519	ALARCON	HUAMAN	LUZMILA	COMPARTIENDO MOMENTOS DE LECTURA EN FAMILIA SOMOS FELICES Y AUTÓNOMOS	50213 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
6	07996401	ALCALA	BASURTO	VICTORIA CARMEN	APRENDEMOS JUGANDO A TRAVÉS DE LA GAMIFICACIÓN	3711 FE Y ALEGRIA 12
7	03698940	ALDANA	JACINTO	EVA DEL PILAR	INNOVANDO EN COMUNICACIÓN CON LÍDERES DIGITALES	SECHURA
8	02745453	ALMESTAR	JUAREZ	MARIANA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
9	02868923	ALVAREZ	CHAPILLIQUEN	PEDRO PABLO	COMPARTIMOS NUESTROS LOGROS A TRAVÉS DE EDUCA SM	SAN MARTIN
10	41487612	ALVAREZ	FLORES	YONY	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S.	SAN SALVADOR



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:14:10 AM

					SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	
11	04064962	AMBROSIO	GUERRA	LUIS JULIAN	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
12	42984108	AMES	GIRON	GIANINA	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO-CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR
13	02814507	ANCAJIMA	ANCAJIMA	RUTH YANINE	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
14	40100910	ANCCORI	RAMOS	ARTURO	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70848
15	40754795	ANCHAPURI	CHAMBI	MARLENY	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
16	04205955	ANDRADE	ATENCIO	ELADIO	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
17	03130180	ANDRADE	FLORES	ZADITH BEGONIA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
18	33739056	ANGELES	FLORES	EMIR	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
19	40940735	ANGULO	JIMENEZ	MARIA ISABEL	DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DEL MÉTODO SOCRÁTICO PARA AFIANZAR EL ROL CIUDADANO DE LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19 Y LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL ESTADO	MANUEL GONZALES PRADA
20	42391773	APOLO	FLORES	ALMA ARACELY	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO-CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:14:05 AM

21	40537634	APOMAYTA	CUTIPA	SABINA	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR
22	10284260	APONTE	CARRASCO	LADY MARGOT	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42036 JUAN MARIA REJAS
23	44179724	AQUINO	MAMANI	SUJEY PAMELA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	CHAMPAGNAT
24	41983160	ARANGO	ASTO	CARMEN LUZ	RELATAMOS Y ESCRIBIMOS NUESTRAS TRADICIONES EN EL CUADERNO VIAJERO DE MI ESCUELA YACHAYKUNA PAQ WILLAKUY	22048
25	20102956	ARANGO	ESCOBAR	ALELI PAULINA	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
26	45859182	ARIAS	CAHUANA	LIDIA ISABEL	TEJIENDO APRENDIZAJES EN TIEMPOS DEL COVID 19	2075 NUEVO AMANECER
27	42725597	ARIAS	FABIAN	FIGURELA	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
28	40834827	ARIAS	SACIGA	JULY MIRTHA	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
29	42181155	ARISTA	TEJADA	JOSE LUIS	ESCUELAS POSITIVAS	18169
30	02411239	ARIZACA	CONDORI	NORMA CIRILA	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:14:24.0500

31	45159388	ARPI	TITI	JULIA	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
32	40782968	ASCANOA	MENDOZA	ELIBETH YOBANA	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	34364
33	24495478	ASCUE	SALAS	FRIDA	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
34	04417154	ASQUE	CORI	FELIX MANUEL	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.	SIMON BOLIVAR
35	40424002	ATACHAGUA	VERASTEGUI	KARYNA ZULMA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	178
36	01328383	ATENCIO	CERVANTES	EDGAR WILFREDO	LOS ANIMALES ME IMPORTAN	70708
37	40042709	ATENCIO	PAUCAR	ZOSIMO GERVEN	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
38	43537665	AVALO	ROSS MORREY	CARLA DEL SOCORRO	LA MAGIA DE LA TECNOLOGÍA	15018 CORONEL ANDRES RAZURI
39	09980998	AVENDAÑO	HUAMANI	MARIA LUISA	GESTIONANDO MIS APRENDIZAJES Y EMOCIONES CON AUTONOMÍA DURANTE LA PANDEMIA COVID 19	3079 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
40	02703714	AYMAR	RIVAS	LUZ MARIA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
41	42060921	BACA	GOMEZ	SANTOS YANET	INNOVANDO EN COMUNICACIÓN CON LÍDERES DIGITALES	SECHURA



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:14:49 AM

42	45302458	BALDEON	LINO	EVELYN DEL PILAR	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
43	04084535	BASILIO	CHAVEZ	GENOVEVA ANGELA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
44	19199710	BAUTISTA	AREVALO	ROCIO DEL PILAR	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
45	41265250	BEJAR	CIPRIAN	JUAN CARLOS	LOS CRUCIGRAMAS MATEMÁTICOS (CRUCI-MAT) PARA PROMOVER LA CREATIVIDAD Y COMO ESTRATEGIA DE RETROALIMENTACIÓN	ABELARDO GAMARRA RONDON
46	25300029	BEJAR	MORMONTOY	LINO NICANOR	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUILLOC	50617
47	06241135	BENAVENTE	AYQUIPA	ROSA MARIA	SALVADORES DE LA LECTURA EN TIEMPO DE PANDEMIA	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA
48	32987421	BENITES	ROMERO	ROMAN RAUL	CLASES WEB A TRAVÉS DEL WHATSAPPCHASKI MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	88165
49	01224784	BERNEDO	BERNEDO	ROLANDO JAVIER	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:14:59 AM

50	43397469	BLAS	VENTOCILLA	SUSANA JACKELINA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
51	70850689	BONILLA	COLLAO	WILLIAM DANNER	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
52	40251238	BORDA	SORIANO	CARLOS HUMBERTO	NUESTRAS VIVENCIAS COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ÁREAS	CEBA - PILOTO MADRE TERESA DE CALCUTA
53	02853305	BRUNO	AYALA	BETTY KARINA	INNOVANDO EN COMUNICACIÓN CON LÍDERES DIGITALES	SECHURA
54	19322646	BURGOS	CABANILLAS	JUAN RODOLFO	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
55	26717246	BUSTAMANTE	VARGAS	LORENA IBETTE	RETROALIMENTACIÓN EFECTIVA INDIVIDUAL Y GRUPAL EN UN ENTORNO VIRTUAL	CRISTO RAMOS
56	80482568	CACERES	MARISCAL	YANETTE	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
57	31463548	CACERES	SALCEDO	LEONARDO	IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA EN LOS ESTUDIANTES CON ENFOQUE EIB DE LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE URIPA	JOSE MARIA ARGUEDAS
58	31677606	CADILLO	ESTRADA	MARGARET GLENDA	APRENDEMOS JUGANDO A TRAVÉS DE LA GAMIFICACIÓN	3711 FE Y ALEGRIA 12
59	10658008	CAHUANA	VENTURA	ANTONIO	INDAGA Y CREA PROBLEMAS: UNA PROPUESTA PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS	3720 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:15:00 AM

					MATEMÁTICOS EN TIEMPOS DE COVID	
60	45155821	CALDERON	VALDERRAMA	DANTE	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
61	02429581	CALLA	VENTURA	ADELA	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
62	41750325	CALLIRGOS	SANCHEZ	ANDRES ALEJANDRO	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
63	04071261	CALLUPE	LOPEZ	SUSANA	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	34113 ANDRES AVELINO CACERES
64	44170544	CAMARA	LEON	YELINA MARITZA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	645
65	19975448	CAMPOS	ALCALA	VIDAL	MI PATRIA, MI MANTA, MI IDENTIDAD	LA VICTORIA
66	01225649	CANAHUIRE	VALDIVIA	RAUL EDMUNDO	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR
67	21272034	CANCAPA	HANCCO	BENITO RICARDO	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
68	32033521	CANTARO	MEJIA	ROBERT SERAFIN	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:15:11 -0500

69	04204761	CARBAJAL	AYALA	TEÓFENAS	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
70	41310802	CARBAJAL	DIAZ	OLGA LIZ	CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA ORALIDAD	88058
71	40630595	CARBAJAL	GOMEZ	ROSEMARY	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	3076 SANTA ROSA
72	00488285	CATACORA	MAMANI	WILSON	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42218 MARISCAL CACERES
73	44814978	CCAMA	CCAMA	HECTOR FREDY	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
74	25310179	CCANTO	JORGE	HERMITAÑO	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUİLLOC	50617
75	04071030	CELIS	NAVARRO	MANUEL	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
76	42136379	CELIS	SALVADOR	FERNANDO	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
77	18163137	CERNA	CASTREJON	HERNAN WILTON	SCIENCE LAB EXPERIMENTAL COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA VIRTUAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LAS ESTUDIANTES DEL 2° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 81007 MODELO	81007 MODELO



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hand
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2024 10:15:20 AM

78	31924595	CERRATE	CARMEN	VICTORIA DALILA	GESTIONANDO LAS CONDICIONES DIGITALES MEJORAMOS LOS APRENDIZAJES A DISTANCIA	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA
79	44768221	CEVALLOS	JIMENEZ	LUIS ALBERTO	FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE DOMICILIARIAS (FAD), UNA ESTRATEGIA PARA CONSTRUIR APRENDIZAJES A DISTANCIA	15458
80	07759459	CHANG	GARCIA	MATILDE ROSA	INDAGA Y CREA PROBLEMAS: UNA PROPUESTA PARA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS MATEMÁTICOS EN TIEMPOS DE COVID	3720 NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA
81	19810118	CHAVEZ	ACEVEDO	SILVIO	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
82	41540571	CHAVEZ	CASTILLO	JUAN CARLOS	DESARROLLAMOS LA EXPRESIÓN ORAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECUST (RECOPILAR, CREAR Y UTILIZAR STORYTELLING) EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" - MALA VIDA	DANIEL ALCIDES CARRION
83	29571485	CHAYÑA	DIAZ	ROSA FELIPA	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
84	00484762	CHIRI	PEREZ	HERNAN	ARTE Y CULTURA PARA TODOS Y TODAS	SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40
85	02040363	CHOQUQUETINCO	CARCASI	LIDIA LUZ	EL PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE, UNA HERRAMIENTA QUE EVIDENCIA EL PROCESO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DURANTE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.P. N° 72231 "CÉSAR VALLEJO MENDOZA" DE TARACO	72231 CESAR VALLEJO MENDOZA



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad

Fecha: 05/07/2021 10:15:00 AM

86	01261508	CHOQUE	ALEJO	RUIZ EDGAR	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR
87	72297289	CHOQUE	FLORES	RUBEN JAVIER	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.	SIMON BOLIVAR
88	42492037	CHUQUIZUTA	VILLARREAL	MARITZA	INTERACTUANDO DESDE GOOGLE CLASSROOM, ACORTAMOS DISTANCIAS Y LOGRAMOS MEJORES APRENDIZAJES	16606 SAN JOSE
89	01865477	CHURA	QUISPE	FELIX BENJAMIN	SEMBRANDO SEMILLITAS DE VIDA: TRABAJAMOS, COMPARTIMOS Y APRENDEMOS EN FAMILIA	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ
90	42939591	COILA	PARI	ANGIE BEATRIZ	MI WHATSAPP VIAJERO DE LOS JUEGOS VERBALES "UTANA YATIQAÑANI"	1606
91	46883422	COILA	PARI	MARIA DEL CARMEN PILAR	MI WHATSAPP VIAJERO DE LOS JUEGOS VERBALES "UTANA YATIQAÑANI"	493
92	40738964	COLLADO	CONTEÑA	JUAN CARLOS	TENDIENDO PUENTES, APRENDIZAJES SIN LÍMITES	LOS MOROCHUCOS
93	16452826	COLMENARES	GAMARRA	SARA MARITZA	MURO COLABORATIVO	10825 JUAN XXIII
94	08774614	CONDE	GOMEZ	OLGA	POTENCIAMOS EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MEDIANTE EL MODELO DE AULA INVERTIDA Y LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN PERIODO DE ENSEÑANZA REMOTA	6082 LOS PROCERES
95	23929201	CONZA	AQUINO	ROSANA	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
96	07539438	CORDERO	BELLIDO	ISABEL AMBROSIA	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hand
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:15:20 AM

97	20049027	CORDOVA	LAGO	JUANA	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
98	20900772	CORDOVA	RICALDI	ALBERTO JULIO	DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DEL MÉTODO SOCRÁTICO PARA AFIANZAR EL ROL CIUDADANO DE LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19 Y LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL ESTADO	MANUEL GONZALES PRADA
99	00484015	CORNEJO	SAYRA	ROSSANA JUDITH	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
100	00796023	CORONADO	FLORES	GEOVANNA DEL CARMEN	ARTE Y CULTURA PARA TODOS Y TODAS	SAN JOSE FE Y ALEGRIA 40
101	40840253	CORONEL	GUEVARA	EDUARDO	NUESTRAS VIVENCIAS COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ÁREAS	CEBA - PILOTO MADRE TERESA DE CALCUTA
102	19210761	CORREA	CABANILLAS	CATALINA SOLEDAD	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
103	19418573	COSME	MORILLO	FELIX VICTOR	SCIENCE LAB EXPERIMENTAL COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA VIRTUAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LAS ESTUDIANTES DEL 2° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 81007 MODELO	81007 MODELO
104	45903994	COTRINA	AVILES	KATTY KARINA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	122



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:15:59.0500

105	41239796	CRISTOBAL	MENDOZA	MARIBEL YUSELY	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
106	25535918	CRISTOBAL	SANCHEZ	LUISA FIDELA	GESTIONANDO MIS APRENDIZAJES Y EMOCIONES CON AUTONOMÍA DURANTE LA PANDEMIA COVID 19	3079 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
107	47609645	CRISTOBAL	SANTANA	DIANA CARMEN	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
108	20644619	CRISTOBAL	SUAREZ	CELIA BERTHA	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
109	04439108	CRUZ	FLORES	FREDY WALTER	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.	SIMON BOLIVAR
110	42543761	CRUZ	GARCIA	ROBERTO	FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE DOMICILIARIAS (FAD), UNA ESTRATEGIA PARA CONSTRUIR APRENDIZAJES A DISTANCIA	14489
111	09959788	CUADROS	SALAZAR	LOLA FELICITA	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
112	21124288	CUCHO	LAGO	MOISES TRESANO	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
113	01204454	CUELA	HUMPIRE	JUANA BEATRIZ	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
114	40853286	CUEVA	URCIA	KATYA ROXANA	CON CAJAS Y CARTONES DESARROLLAMOS NUESTROS DONES	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN
115	00326359	CUNYA	JORGE DE ARAUJO	GLORIA	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:45:50 AM

116	24997638	CUSIHUALPA	GIL	MARIO	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUİLLOC	50617
117	04349025	CUSIS	DE EGG	YARI	LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE SABERES PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES MEDICINALES DE POZUZO EN TIEMPO DE PANDEMIA	34225 ALEXANDER VON HUMBOLT
118	40247809	DAMIAN	MUNGUIA	LETICIA BEATRIZ	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
119	04055083	DE LA ROSA	BASILIO	MARIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
120	40457644	DE LOS RIOS	FARFAN	BASILIDES EDILBERTO	VIVE BIEN, APRENDE BIEN	50082
121	80248417	DELGADO	ALVAREZ	ERIKA YAMILI	CLUB DE LECTURA, MEDIO PARA LA LECTURA, ORALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
122	40761818	DELGADO	PRAVIA	EDWIN	INTERACTUANDO DESDE GOOGLE CLASSROOM, ACORTAMOS DISTANCIAS Y LOGRAMOS MEJORES APRENDIZAJES	16606 SAN JOSE
123	07080044	DIAZ	CADILLO	JUDITH ELIANA	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
124	45889087	DIAZ	VILLEGAS	WAGNER	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
125	04016284	DORREGARAY	GALARZA	MERY	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:18:07 AM

					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
126	25305045	DURAND	FLORES	YURI ROBINSON	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUİLLOC	50617
127	10227720	DURAND	GARCIA	CESILIA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	122
128	04063282	EGUSQUIZA	CANTA	JOSE ANTONIO	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
129	41420212	ELIAS	REVILLA	IGNACIA AMPARO	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	3076 SANTA ROSA
130	42656573	ESCOBAR	CHILE	LUIS EUDES	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70523
131	10309874	ESCOBAR	VASQUEZ	MERCEDES GUADALUPE	CON CAJAS Y CARTONES DESARROLLAMOS NUESTROS DONES	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN
132	40789561	ESPINOZA	CALLE	EDWIN	LOS CRUCIGRAMAS MATEMÁTICOS (CRUCI-MAT) PARA PROMOVER LA CREATIVIDAD Y COMO ESTRATEGIA DE RETROALIMENTACIÓN	ABELARDO GAMARRA RONDON
133	45692879	ESPIRITU	YARIN	LIZBETH	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
134	26609340	ESQUEN	PLASENCIA	CARLOS ARTEMIO	RETROALIMENTACIÓN EFECTIVA INDIVIDUAL Y GRUPAL EN UN ENTORNO VIRTUAL	CRISTO RAMOS
135	04007889	ESTRADA	UBALDO	JULIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2024 10:10:18 AM

					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
136	44188168	FABIAN	IGLESIAS	MAGALY DIANA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	545
137	41600666	FERNANDEZ	IPANAQUE	JOSE DARWIN	DESARROLLAMOS LA EXPRESIÓN ORAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECUST (RECOPILAR, CREAR Y UTILIZAR STORYTELLING) EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" - MALA VIDA	DANIEL ALCIDES CARRION
138	42721084	FIESTAS	TORRES	RAQUEL MILAGROS	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
139	25701088	FIGUEROA	VARGAS	BETTY MARILU	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149
140	04081749	FLORES	CONDOR	LILA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
141	04080038	FLORES	CONDOR	SONIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
142	41932711	FLORES	VASQUEZ	MARCIA ARACELI	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
143	46525452	FLOREZ	TERAN	ELIANA LISETT	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES: "UN VIDEO PARA VERLO UNA Y OTRA VEZ"	42250 CESAR COHAILA TAMAYO



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:18:00 AM

144	40548976	FRANCO	CHALLCO	IRENE IRMA	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUİLLOC	50617
145	00497620	FRANCO	LEON	LUZ VERONICA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES: "UN VIDEO PARA VERLO UNA Y OTRA VEZ"	42250 CESAR COHAILA TAMAYO
146	06601019	FREIRE	CHUJUTALLI	ALBERTO	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
147	10215995	FUENTES	NICACIO	ROSA VERONICA	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	2045
148	23715312	FUENTES	SAENZ	NOEMI	MATEMÁTICAS DIVERTIDAS DESDE CASA	207
149	44176170	FUENTES	VIVANCO	GABRIELA KANTU	CLUB DE LECTURA, MEDIO PARA LA LECTURA, ORALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
150	72226496	FUNES	PONGO	INGRID YOANA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
151	70134767	GABRIEL	EUNOFRE	KATHERINE TEOFILA	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
152	41818746	GALA	MARCIAL	LUIS ALBERTO	TENDIENDO PUENTES, APRENDIZAJES SIN LÍMITES	LOS MOROCHUCOS
153	00507172	GALLEGOS	MAMANI	DINA CLAUDIA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO
154	42340007	GALLEGOS	TORRES	LESLEY MAGALY	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:18:28 -0500

155	33331539	GARAY	PAMPA	JUAN MODESTO	MI BIBLIOTECA VIRTUAL UN ESPACIO PARA DISFRUTAR Y COMPRENDER LO QUE LEO	86633
156	02763328	GARCIA	ALAMA	RAMON EDUARDO	LA MAGIA DE LA TECNOLOGÍA	15018 CORONEL ANDRES RAZURI
157	47531806	GARCIA	CHUGDEN	MERCI	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
158	40505570	GARCIA	CLAVO	ROGER	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
159	29674182	GARCIA	DE PARIPANCA	MONICA	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
160	45611617	GARCIA	HUACHES	ANA VICTORIA	EL MINIPERIÓDICO ESCOLAR: UNA OPORTUNIDAD PARA LEER Y ESCRIBIR	ATAHUALPA
161	07172527	GARCIA	MATTOS	ALCIRA	MI ESKI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	3076 SANTA ROSA
162	03495893	GARCIA	NIÑO	GEOVANNA	INNOVANDO EN COMUNICACIÓN CON LÍDERES DIGITALES	SECHURA
					DESARROLLAR COMPETENCIAS DIGITALES Y DE AUTONOMÍA A TRAVÉS DE LAS GOOGLE APPS Y OTRAS PLATAFORMAS VIRTUALES COMO HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EN RED EN EL AULA DE 4TO GRADO SECCIÓN "D" DE LA I.E. "SECHURA" - PIURA	
163	32023256	GARCIA	REYES	EUGENIO MACARIO	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
164	04061673	GARCIA	SANTILLAN	ANA GRACIELA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/03/2021 10:18:40 AM

165	19185693	GARCIA	ULFE	WILLIAM ALBERTO	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
166	42107337	GIL	VILLANUEVA	PERSI CARLOS	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	88038
167	32819886	GOMERO	RIOS	GLADYS JOSEFINA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	88400 JESUS DE NAZARETH
168	04436724	GOMEZ	JUAREZ	DAVID JAVIER	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.	SIMON BOLIVAR
169	40693594	GOMEZ	PAQUE	WILLIAM	LAS MINICHACRAS HOGAREÑAS	20621 MARIA INMACULADA
170	40144515	GONZALES	SANCHEZ	JOSE NORBIL	APLICATIVO MÓVIL I.E. 16957 JDM	16957 JESUS DIVINO MAESTRO
171	31659780	GRANADOS	BERNUY	ROSEMARY CECILIA	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
172	20685997	GRANADOS	MIGUEL	LUZ TADEA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6057 VIRGEN DE LOURDES
173	04059335	GRIJALVA	GONZALES	CLOTILDE	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
174	23691167	GUERRERO	LOPEZ	GLADYS	MATEMÁTICAS DIVERTIDAS DESDE CASA	207



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:17:04 AM

175	19328165	GUERRERO	SANCHEZ	BELIA MAGALLY	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
176	10164176	GUEVARA	MARIÑAS	JHOVANA	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149
177	40305284	GUILLERMO	BERRIOS	CRISS LESLIE	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42036 JUAN MARIA REJAS
178	20059950	GUTIERREZ	CHUPAYO	YUDITH MAGDA	30 MINUTOS DE ORO EN FAMILIA PARA DESARROLLAR NUESTRAS HABILIDADES ORALES	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO
179	41752595	GUTIERREZ	CRISOSTOMO	ROXANA	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	2045
180	41648428	GUTIERREZ	MAMANI	YESSICA ROCIO	SEMBRANDO SEMILLITAS DE VIDA: TRABAJAMOS, COMPARTIMOS Y APRENDEMOS EN FAMILIA	70275 MARISCAL ANDRES DE SANTA CRUZ
181	45547668	GUZMAN	ROBLES	JHON CARLOS	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
182	04013582	GUZMAN	ROJAS	ANA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
183	19192992	HERNANDEZ	CALDERON	OLGA LIBERTAD	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
184	40688989	HERNANDEZ	LEGUIA	GIANNINA MARISABEL	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
185	21433979	HERNANDEZ	VARGAS	BERTHA RENEE	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6076 REPUBLICA DE NICARAGUA



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:10:23 AM

186	02885459	HERRERA	MONTERO	JOSE LUIS	DESARROLLAMOS LA COMPETENCIA HISTÓRICA Y SOCIOEMOCIONAL EN LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "REPHIST"	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA
187	07631387	HILAS	SANTILLAN	REYNER	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
188	19200663	HORNA	CORTEZ	DELIA GERTRUDIS	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
189	02296304	HUAHUACONDO	MEDINA	MIRYAM ROCIO	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	72754
190	02292585	HUAHUASONCCO	RAMOS	PERCY JULIO	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70527
191	04200428	HUAMAN	BORJA	CUPERTINA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
192	40146565	HUAMAN	DORADO	LIVIA	COMPARTIENDO MOMENTOS DE LECTURA EN FAMILIA SOMOS FELICES Y AUTÓNOMOS	50213 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
193	28444901	HUAMAN	HINOSTROZA	EDWARD	TENDIENDO PUENTES, APRENDIZAJES SIN LÍMITES	LOS MOROCHUCOS
194	41709035	HUAMAN	MASI	EVA	REVALORANDO LAS TRADICIONES CULTURALES Y VIVENCIALES DE LA COMUNIDAD DE PAMPALLACTA EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA MEJORA DE APRENDIZAJES DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50836	50836
195	22290106	HUAMANI	CHOCCHÑA	LEONCIO	LOS CRUCIGRAMAS MATEMÁTICOS (CRUCI-MAT) PARA PROMOVER LA CREATIVIDAD Y COMO ESTRATEGIA DE RETROALIMENTACIÓN	ABELARDO GAMARRA RONDON



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 25.07.2021 10:10:21 AM

196	41935657	HUAMANI	PARADO	NICIDA	30 MINUTOS DE ORO EN FAMILIA PARA DESARROLLAR NUESTRAS HABILIDADES ORALES	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO
197	29690902	HUAMANI	TICONA	MARGARITA FELICITAS	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
198	47248163	HUANCA	PAUCCAR	MARIA DEL CARMEN	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
199	42354255	HUANCA	QUISPE	URIEL	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUILLOC	50617
200	31031699	HUANCAVILCA	LLERENA	RUTH LYDIA	MATEMÁTICA EN LÍNEA PARA VIVIR MEJOR	CEBA - JOSE MARIA ARGUEDAS
201	40361136	HUANHUAYO	MACHUCA	MARISOL	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO-CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR
202	19885669	HUARIPATA	CARDENAS	EDGAR HERACLIO	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
203	02296635	HUAYTA	CHOQUE	PEDRO FIDEL	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70842
204	29410199	HUAYTA	PUMA	YRMA JUSTA	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
205	70053286	HUILCA	MAZUELOS	KARINA PAMELA	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
206	42497954	HUILLCA	MOSQUERA	HULDA RUTH	30 MINUTOS DE ORO EN FAMILIA PARA DESARROLLAR NUESTRAS HABILIDADES ORALES	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:10:41 AM

207	04221667	HURTADO	CRISTOBAL	OSCAR JESUS	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	34175 SAN MARTIN DE PORRAS
208	70378711	HUZCO	ALARCON	JOSEPH SOCRATES	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
209	02376788	IBÁÑEZ	MAMANI	PIO	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
210	05641418	ICANAQUE	RAYMUNDO	NANCY	DESARROLLAMOS LA EXPRESIÓN ORAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECUST (RECOPILAR, CREAR Y UTILIZAR STORYTELLING) EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" - MALA VIDA	DANIEL ALCIDES CARRION
211	09915722	INCHICAQUI	GUTIERREZ	JORGE ANTONIO	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
212	02879063	INCIO	PALOMINO	LUIS FERNANDO	COMPARTIMOS NUESTROS LOGROS A TRAVÉS DE EDUCA SM	SAN MARTIN
213	24712534	JALISTO	JALISTO	DAVID	VIVE BIEN, APRENDE BIEN	50082
214	43556002	JANAMPA	LOPEZ	ABEL	LECTURAS ARENALINAS - APP MÓVIL PARA FOMENTAR LA LECTURA Y SU COMPRENSIÓN	ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES
215	00431920	JARRO	QUISPE	VALENTIN YRINIO	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	CHAMPAGNAT



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:10:51 AM

216	16757654	JIMENEZ	ANGELES	ANA YSABEL	ESCUELAS POSITIVAS	18169
217	04014509	JIMENEZ	ZACARIAS	JOSEFINA CARMEN	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
218	20038878	JINEZ	BAQUERIZO	AMELIA SONIA	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
219	41349588	JUAREZ	RAMOS	LESLEY NORMA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42036 JUAN MARIA REJAS
220	31176968	LANCHO	CONTRERAS	YSNELL DENNIS	IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA EN LOS ESTUDIANTES CON ENFOQUE EIB DE LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE URIPA	JOSE MARIA ARGUEDAS
221	45329164	LANDA	PIZARRO	PIERINA KEREN	CLUB DE LECTURA, MEDIO PARA LA LECTURA, ORALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
222	10689054	LAZARO	ANTEZANA	EDITH HUMBELINA	TARPUSHPA KAWASANATA, NUESTRO LABORATORIO ECOLÓGICO PARA GENERAR APRENDIZAJES	20088
223	80469713	LEON	CARRASCO	GIOVANNA PAOLA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	821504
224	41565035	LETONA	GARCIA	ODETT FIORELLA	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
225	31623556	LLALLIHUAMAN	ANTUNEZ	MARCOS VICTOR	GESTIONANDO LAS CONDICIONES DIGITALES MEJORAMOS LOS	86253 CELSO GARRO VALDERRAMA



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2024 10:10:01 AM

					APRENDIZAJES A DISTANCIA	
226	00446773	LLANOS	SUCAPUCA DE LANCHIPA	LUISA ESTHER	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42218 MARISCAL CACERES
227	04021909	LOPEZ	ATENCIO	OSCAR LUIS	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
228	06147076	LOPEZ	CALMET	ANGELICA ADRIANA	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	2045
229	09687007	LOPEZ	CATALAN	MARILINA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6076 REPUBLICA DE NICARAGUA
230	09361367	LOPEZ	IPARRAGUIRRE	MARITZA MARLENI	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
231	02046056	LOPEZ	MAMANI	FEDERICO	EL PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE, UNA HERRAMIENTA QUE EVIDENCIA EL PROCESO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DURANTE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.P. N° 72231 "CÉSAR VALLEJO MENDOZA" DE TARACO	72231 CESAR VALLEJO MENDOZA
232	33409087	LOPEZ	SANTILLAN	SIES ESPERANZA	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
233	71243669	LOPEZ	TICLLACONDOR	GLORIA ESPERANZA	MATEMÁTICAS DIVERTIDAS DESDE CASA	207
234	04000969	LUIS	CARHUACHIN	SAUL ARTURO	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:10:18 AM

235	47169385	LUIS	JALANOCA	GIANNA MELISSA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES: "UN VIDEO PARA VERLO UNA Y OTRA VEZ"	42250 CESAR COHAILA TAMAYO
236	29377963	LUQUE	PINTO	ANACLETO SOLANO	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
237	44127213	MACALUPU	NAVARRO	KAREN LISBET	DESARROLLAMOS LA COMPETENCIA HISTÓRICA Y SOCIOEMOCIONAL EN LOS ESTUDIANTES, A TRAVÉS DE LA ESTRATEGIA "REPHIST"	14093 ABRAHAM RUIZ NUNURA
238	45220122	MACHUCA	MEZA	KATHERINE MILAGROS	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO- CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR
239	32962152	MADUEÑO	CARDENAS	HILDA SUSANA	CON LECTURAS DE PICTOGRAMAS ME EXPRESO MEJOR	80782 ABELARDO GAMARRA
240	42949511	MAGUIÑA	MATOS	HUGO ADOLFO	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
241	02435160	MALAGA	MIRANDA	VERONICA	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
242	20901456	MALQUI	BLANCO	DORIS	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
243	02299332	MAMANI	AÑASCO	ERNESTO PONCIANO	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	72754
244	43320984	MAMANI	CHUCTAYA	ROSA	VIVE BIEN, APRENDE BIEN	50082



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:10:21 AM

245	46097919	MAMANI	COAQUIRA	HUMBERTO	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
246	73111593	MAMANI	HANCCO	NELYDA	ACTÍVATE Y DIVIÉRTETE EN FAMILIA	505
247	04070403	MAMANI	JAVIER	JULIA GREGORIA	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
248	40574479	MAMANI	MAMANI	DINA DORIS	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70853
249	00666352	MAMANI	NINA	LELIS DARIO	LOS CRUCIGRAMAS MATEMÁTICOS (CRUCI-MAT) PARA PROMOVER LA CREATIVIDAD Y COMO ESTRATEGIA DE RETROALIMENTACIÓN	ABELARDO GAMARRA RONDON
250	43342717	MAQUERA	MAQUERA	LEONCIO	ACTÍVATE Y DIVIÉRTETE EN FAMILIA	505
251	04057256	MARCELO	ZELADA	AGRIPINA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
252	42178054	MARQUEZ	CHAVEZ	JULISSA LOURDES	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
253	22298799	MARTINEZ	CONISLLA	LUZMILA ROSABEL	TEJIENDO APRENDIZAJES EN TIEMPOS DEL COVID 19	2075 NUEVO AMANECER
254	02275359	MAYTA	SANCHEZ	ELISBAN	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70848
255	41120796	MAYTA	VIVAR	SAMUEL	LECTURAS ARENALINAS - APP MÓVIL PARA FOMENTAR LA LECTURA Y SU COMPRENSIÓN	ANTONIO ALVAREZ DE ARENALES
256	04001932	MAYUNTUPA	CASTIGLIONE DE SANCHEZ	YANET NORMA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:10:31 AM

257	08555266	MEDINA	HUERTA	ANITA	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
258	42322506	MEDINA	VILCA	MARY YSELL	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
259	07050887	MEJIA	CAMARGO	WILFREDO	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6076 REPUBLICA DE NICARAGUA
260	31664548	MEJIA	COLONIA	ELI DAVID	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
261	00410128	MELGAR	VALDERRAMA	GLENDIA ELISABETH	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42195 WILMA SOTILLO DE BACIGALUPO
262	31662854	MENA		SILBESTRE CESAR	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
263	32042675	MENDEZ	TORRES	EVA LUISA	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
264	19320999	MENDOZA	BURGOS	JENNY CECILIA	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
265	01488114	MENDOZA	MONTESINOS	JULIA	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
266	40953422	MENDOZA	QUISPE	LEONEL	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
267	10448557	MENDOZA	ZEVALLOS	ELIZABETH	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6057 VIRGEN DE LOURDES



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:10:47 AM

268	07682376	MIGUEL	JULCA	SOLEDAD PLACIDA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
269	04054114	MINA	CHAMORRO	VICTORIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
270	42169719	MOLINA	YANGALI	NIDIA	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
271	27081880	MONDRAGON	RIOJAS	DEYCI GRETHEL	MI HOGAR UN LABORATORIO PARA JUGAR Y APRENDER EN FAMILIA	149
272	16688442	MONTALVAN	ALVARADO	SUSANA	MURO COLABORATIVO	10825 JUAN XXIII
273	24487731	MORALES	DELGADO	MARCELA	REVALORANDO LAS TRADICIONES CULTURALES Y VIVENCIALES DE LA COMUNIDAD DE PAMPALLACTA EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS PARA LA MEJORA DE APRENDIZAJES DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA EN LOS ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50836	50836
274	16545220	MORALES	PUELLES DE SANCHEZ	LADY MARITA	MURO COLABORATIVO	10825 JUAN XXIII
275	21525414	MORALES	ROJAS	MONICA DEL PILAR	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	2045
276	16705874	MORI	ESPINO	MARIA ELENA	SALVADORES DE LA LECTURA EN TIEMPO DE PANDEMIA	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA
277	40115794	MUÑOZ	SALAZAR	MARYSOL	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:10:50 AM

					LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	
288	70238101	ÑAUPA	VALERIANO	YONEL WILFREDO	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR
289	43663918	OBLITAS	GARCIA	MARCO ANTONIO	APLICATIVO MÓVIL I.E. 16957 JDM	16957 JESUS DIVINO MAESTRO
290	32042508	OBREGON	ROJAS	MARIELA HILDAURA	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
291	18889280	OCAS	ARIAS	LIDIA ANA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	88400 JESUS DE NAZARETH
292	04086189	OLIVEROS	VILLOGAS	CELIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
293	04430967	ORDOÑO	ALLCA	JOSE LUIS	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19	SIMON BOLIVAR
294	30430601	ORELLANA	MENDOZA	NERY MARILU	CLUB DE LECTURA, MEDIO PARA LA LECTURA, ORALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
295	04018618	ORNA	VEGA	MERY LUZ	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
296	10383113	PACO	MANZANO	JUDITH ANA	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	3076 SANTA ROSA
297	00426642	PACORICONA	CHIPANA	UVALDINA JUANA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA	42218 MARISCAL CACERES



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:30:18 -0500

					APRENDIENDO SIN BARRERAS	
298	41171446	PAITAN	GILIAN	JULIO CESAR	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
299	01863052	PALACIOS	CACERES	IRMA	ACTÍVATE Y DIVIÉRTETE EN FAMILIA	687
300	04083346	PALACIOS	ORTEGA	MISAEAL HUGO	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
301	02277873	PALOMINO	CONDORI	EULOGIO	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70833
302	23702811	PALOMINO	MONTES	VILMA	MATEMÁTICAS DIVERTIDAS DESDE CASA	207
303	70228953	PALOMINO	OSORIO	YASMINDA ROCIO	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
304	31160106	PALOMINO	ROJAS	JUAN AUGURIO	IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS PARA MEJORAR LA COMPETENCIA GESTIONA SU APRENDIZAJE DE MANERA AUTÓNOMA EN LOS ESTUDIANTES CON ENFOQUE EIB DE LA I.E. JOSÉ MARÍA ARGUEDAS DE URIPA	JOSE MARIA ARGUEDAS
305	40693006	PANEZ	VILCA	RUTH CELMIRA	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
306	42598936	PAREDES	FLORES	VLADIMIR	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS	8 DE DICIEMBRE



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:30:38 AM

					COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	
307	02146437	PARICOTO	CASTILLO	DELIA	EL PORTAFOLIO DEL ESTUDIANTE, UNA HERRAMIENTA QUE EVIDENCIA EL PROCESO DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO DURANTE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA I.E.P. N° 72231 "CÉSAR VALLEJO MENDOZA" DE TARACO	72231 CESAR VALLEJO MENDOZA
308	25828950	PAUCAR	FLORES	CRECENCIA ALICIA	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
309	25785708	PAUCARCAJA	ROJAS	LILIANA	JÓVENES MERCEDINOS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUARENTENA	5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
310	41355858	PAULINO	TOCAS	MARIBEL ROSARIO	CON EL TRABAJO ITINERARIO Y A TRAVÉS DE CANCIONES, RIMAS Y ADIVINANZAS APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR, Y ASÍ SUPERAR LOS TIEMPOS DE PANDEMIA	30001-250
311	23913606	PEÑALVA	FERNANDEZ	ROSARIO	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUILLOC	50617
312	44301459	PERCA	CHAGUA	ROXANA CAROLINA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES: "UN VIDEO PARA VERLO UNA Y OTRA VEZ"	42250 CESAR COHAILA TAMAYO
313	32957329	PEREDA	INFANTES	ABNER	CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA ORALIDAD	88058
314	16484192	PISFIL	LARREA	MARITZA NANCY	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	10011 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:00:08 AM

315	73363511	PISFIL	LEYVA	ALLISSON YAHAIRA	TEJIENDO APRENDIZAJES EN TIEMPOS DEL COVID 19	2075 NUEVO AMANECER
316	48218564	PIZARRO	HUAMAN	JANETH KARINE	ESCUELA VERDE, PLANETA VERDE EN CASA	20028
317	04018078	POLO	JIMENEZ	RAUL ALICIO	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
318	20078960	POMA	MEJIA	CRISTINA CECILIA	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
319	00486258	POMA	PAURO	ROSA FORTUNATA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
320	45518489	POMARI	TOQUE	BEATRIZ	LOS ANIMALES ME IMPORTAN	70708
321	01323523	PONCE	FLORES	JULIAN	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
322	43235831	PORRAS	ROJAS	MARINA ANGELICA	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
323	16134840	PUCUHUARANGA	HUAYNATE	RITA MARILU	GENERANDO EMPRENDIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN REMOTA DE MANERA CREATIVA	SAN MATEO DE HUANCHOR
324	16686690	PURIZACA	PINGO	TEMPORA MARIA	MURO COLABORATIVO	10825 JUAN XXIII
325	27049049	QUEVEDO	PEREYRA	JOSÉ EUGENIO	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
326	04015978	QUIROZ	PORRAS	LUIS OCTAVIO	SALVADORES DE LA LECTURA EN TIEMPO DE PANDEMIA	1087 GRAL ROQUE SAENZ PEÑA



Firmado digitalmente por:
ROMERO BLANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:20:48 a.m.

327	23998632	QUISPE	CUSIHUAMAN	MARIA ANGELICA	VIVE BIEN, APRENDE BIEN	50082
328	47656466	QUISPE	MAMANI	MAX ERNESTO	MI WHATSAPP VIAJERO DE LOS JUEGOS VERBALES "UTANA YATIQAÑANI"	488
329	04065598	RAMIREZ	GONZALES	MARCO ANTONIO	EXPLORANDO FRATERNALMENTE EL MUNDO VIRTUAL, GESTIONAMOS NUESTRO APRENDIZAJE AUTÓNOMO	NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
330	43928910	RAMÍREZ	PELÁEZ	RÍCHAR	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
331	10233053	RAMOS	CENTENO	RAQUEL	POTENCIAMOS EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS MEDIANTE EL MODELO DE AULA INVERTIDA Y LAS HERRAMIENTAS DIGITALES EN PERIODO DE ENSEÑANZA REMOTA	6082 LOS PROCERES
332	44736227	RAMOS	FLORES	MARIELA ALEXANDRA	DESARROLLAR COMPETENCIAS DIGITALES Y DE AUTONOMÍA A TRAVÉS DE LAS GOOGLE APPS Y OTRAS PLATAFORMAS VIRTUALES COMO HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN EN RED EN EL AULA DE 4TO GRADO SECCIÓN "D" DE LA I.E. "SECHURA" - PIURA	SECHURA
333	25319543	RAMOS	MASIAS	AUGUSTA	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUILLIC	50617
334	45349271	RAMOS	POMA	BEATRIZ ALICIA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	533
335	01296480	RAMOS	PUMA	DARWIN SAMUEL	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:20:53 AM

336	04074432	RARAZ	OTRERA	ROXANA EMILIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
337	04072456	RAYMUNDO	TORRES	ZULEMA MERCEDES	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
338	32040873	REGALADO	RODRIGUEZ	YOLANDA CARMEN	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
339	02821383	REUSCHE	CRIOLLO	HORTENCIA AMALIA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
340	27155816	REVILLA	ASTO	MARCO ANTONIO	CON LECTURAS DE PICTOGRAMAS ME EXPRESO MEJOR	80782 ABELARDO GAMARRA
341	32952112	REYES	PAREDES	ROSA MARISOL	CREANDO OPORTUNIDADES PARA LA ORALIDAD	88058
342	29354718	RIOS	LOAYZA	AMELIA	BIBLIOTECAS FÍSICAS Y VIRTUALES PARA PROMOVER EL HÁBITO LECTOR EN LA FAMILIA	70185
343	04078183	RIVAS	ALVARADO	FRANCISCA CARMEN	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
344	41351918	RIVAS	OROZCO	RAUL JUNIOR	FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE DOMICILIARIAS (FAD), UNA ESTRATEGIA PARA CONSTRUIR APRENDIZAJES A DISTANCIA	15458
345	19991052	RIVERA	TORRES	FERNANDO FRANCISCO	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2024 10:21:17 AM

346	33810420	RIVERA	VEGA	EDWIN BONIFACIO	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
347	04641393	RIVERO	PACHECO	NARDA DEL CARMEN	EL "DESIGN THINKING" COMO ESTRATEGIA PARA PROPICIAR LA CREATIVIDAD E INNOVACIÓN EN TIEMPOS DEL COVID-19.	SIMON BOLIVAR
348	45112243	ROBLES	GUZMAN DE ALVA	DIANA CAROLINA	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO-CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR
349	29423316	RODRIGUEZ	JAEN	DORIS ANA	INDAGANDO EN TIEMPO DE PANDEMIA, MÁS ALLÁ DE LAS CLASES VIRTUALES	PADRE PEREZ DE GUEREÑU
350	00455720	RODRIGUEZ	TANTA	MARITZA ISABEL	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	42019 LASTENIA REJAS DE CASTAÑON
351	04045458	ROJAS	CASTAÑEDA	GROBER	PLUMA, TINTA Y PAPEL: SOCIALIZANDO MI LECTURA EN LA EDUCACIÓN REMOTA	39 GERARDO PATIÑO LOPEZ
352	21555357	ROJAS	YNJANTE	LILIAN ZARELA	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
353	20029925	ROMERO	URRUTIA	LIZARDO ABIGAIL	MI PATRIA, MI MANTA, MI IDENTIDAD	LA VICTORIA
354	04211456	ROQUE	OLIVAS	ANTOLIN	DESARROLLANDO EL PENSAMIENTO CRÍTICO A TRAVÉS DEL MÉTODO SOCRÁTICO PARA AFIANZAR EL ROL CIUDADANO DE LOS ESTUDIANTES Y SUS FAMILIAS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA GENERADA POR LA COVID-19 Y LA CRISIS ESTRUCTURAL DEL ESTADO	MANUEL GONZALES PRADA
355	42538484	ROSILLO	FLORES	EDITA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
356	32989534	RUIZ	YZAGUIRRE	MIRIAM ANDREA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN	88400 JESUS DE NAZARETH



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2021 10:21:20 AM

					LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	
357	45007535	RUMICHE	AYALA	GIOVANNA	COMPARTIMOS NUESTROS LOGROS A TRAVÉS DE EDUCA SM	SAN MARTIN
358	43118157	RUMICHE	AYALA	JACKELIN	COMPARTIMOS NUESTROS LOGROS A TRAVÉS DE EDUCA SM	SAN MARTIN
359	25578305	SAAVEDRA	CARRASCO	MAGALI TERESA	JÓVENES MERCEDINOS LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN CUARENTENA	5076 NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES
360	44722985	SAGUA	MAMANI	NOEMI YOVANA	ACTÍVATE Y DIVIERTETE EN FAMILIA	693
361	40154266	SAGUA	QUISPE	NERY EUFRACIA	MI WHATSAPP VIAJERO DE LOS JUEGOS VERBALES "UTANA YATIQAÑANI"	493
362	22734368	SALAZAR	ATENCIO	ELSA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	178
363	47696035	SALDAÑA	HUAMAN	VIDAL	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
364	40973908	SALDAÑA	VASQUEZ	LUIS ORLANDO	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	10011 FRANCISCO BOLOGNESI CERVANTES
365	17876640	SALINAS	ALBILDO	GLORIA VERONICA	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
366	41807607	SALVADOR	REYES	FREDDY OMAR	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
367	33676377	SANCHEZ	GUAYAMA	MARLENY	INTERACTUANDO DESDE GOOGLE CLASSROOM, ACORTAMOS DISTANCIAS Y LOGRAMOS MEJORES APRENDIZAJES	16606 SAN JOSE



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad

Fecha: 05/07/2021 10:21:47 AM

368	18026888	SANCHEZ	GUERRERO	MARIA LITA	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
369	44533198	SANCHEZ	HERRERA	GABY	COSECHANDO EMOCIONES	BRAULIO DE CAMPORREDO NDO
370	40280392	SANCHEZ	PINTO	MARY AMANDINA	CON CAJAS Y CARTONES DESARROLLAMOS NUESTROS DONES	42 ELIZABETH ESPEJO DE MARROQUIN
371	31012856	SANCHEZ	VERGARA	LUIS MOISES	MATEMÁTICA EN LÍNEA PARA VIVIR MEJOR	CEBA - JOSE MARIA ARGUEDAS
372	40919317	SANDOVAL	DE LA CRUZ	MIGUEL ANGEL	GENERANDO EMPRENDIMIENTO DESDE LA EDUCACIÓN REMOTA DE MANERA CREATIVA	SAN MATEO DE HUANCHOR
373	32968630	SANDOVAL	DESPOSORIO	EMPERATRIZ	CLASES WEB A TRAVÉS DEL WHATSAPPCHASKI	88165
					MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	
374	04222603	SANTIAGO	LOVATON	RAUL NILTON	MI FAMILIA UNA OPORTUNIDAD PARA APRENDER: UNA INICIATIVA PARA FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	8 DE DICIEMBRE
375	72100376	SANTOS	ORIHUELA	KELLY ANITA	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
376	43258672	SERRANO	LIMACHE	ROSA	DESARROLLO DEL PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN INGLÉS A TRAVÉS DE AUDIOVISUALES: "UN VIDEO PARA VERLO UNA Y OTRA VEZ"	42250 CESAR COHAILA TAMAYO
377	43068792	SILVA	SERNAQUE	MIRTHA ELIZABETH	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hand
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:21:57 AM

378	40765017	SILVESTRE	HUANCA	SAUL ISAI	APROVECHAMOS LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS COMO OPORTUNIDAD PARA APRENDER DE MANERA EFECTIVA	86297 SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS
379	02813007	SOJO	ANCAJIMA	ROBERTO PASCUAL	DESARROLLAMOS LA EXPRESIÓN ORAL A TRAVÉS DE LA METODOLOGÍA RECUST (RECOPILAR, CREAR Y UTILIZAR STORYTELLING) EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" - MALA VIDA	DANIEL ALCIDES CARRION
380	10131710	SOLIS	HUATUCO	ERNESTO LENIN	NUESTRAS VIVENCIAS COMO FUENTE DE INSPIRACIÓN PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL, COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE DIVERSOS TIPOS DE TEXTOS A TRAVÉS DE LA ARTICULACIÓN DE ÁREAS	CEBA - PILOTO MADRE TERESA DE CALCUTA
381	41266471	SORIA	FIGUEREDO	ESTELINDA	LAS AVENTURAS DE LEER EN CASA	532
382	43103706	SOTO	INOCENTE	JHINA MARIA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
383	25320292	SURCO	IBARRA	HIPOLITA	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUILLOC	50617
384	48280574	TAFUR	GARCIA	CLEISER	GESTIONANDO NUESTRA AUTONOMÍA EN UN MUNDO DIGITAL	18186 TITO Y SOFIA
385	23843157	TAYPE	BERRIO	TULA JEANETTE	HABILIDADES SOCIALES PARA UNA VIDA SALUDABLE Y FELIZ	VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE
386	17840814	TEJADA	ABANTO	MARITZA LILIANA	SCIENCE LAB EXPERIMENTAL COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA VIRTUAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS	81007 MODELO



Firmado digitalmente por:
 ROMERO MANCO Ingrid
 Leslie FAU 20131370998 hard
 Motivo: En señal de
 conformidad
 Fecha: 05/07/2024 10:22:00 -0500

					DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LAS ESTUDIANTES DEL 2° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 81007 MODELO	
387	40182893	TENA	CASTILLO DE JIMENEZ	SUSY	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	34114 INCA GARCILAZO DE LA VEGA
388	41647944	TERREL	VENTOCILLA	JACINTO	LOS AUDIOLIBROS COMO ESTRATEGIA PARA PROMOVER Y FORTALECER LAS COMPETENCIAS COMUNICATIVAS EN LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO DE LA RED EDUCATIVA RURAL YARUSYACÁN - ZONA ALTA, DEL DISTRITO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS DE YARUSYACÁN, PROVINCIA Y REGIÓN PASCO	JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
389	41451374	TERRONES	TERRONES	EBER	INTERACTUANDO DESDE GOOGLE CLASSROOM, ACORTAMOS DISTANCIAS Y LOGRAMOS MEJORES APRENDIZAJES	16606 SAN JOSE
390	44506991	TEVES	CCANRE	BETZI YAMILETH	INDAGAMOS EN FAMILIA DESDE EL HOGAR	54160
391	44752387	TICONA	TITO	SONIA GABINA	DESCUBRIENDO NUEVAS ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE EN TIEMPOS DE COVID-19 Y CERO DESERCIÓN ESCOLAR EN LA I.E.S. SAN SALVADOR DE ALTO PUNO	SAN SALVADOR
392	02395616	TORRES	BORDA	ZACARIAS PEDRO	JUGANDO CON LA TIENDITA FAMILIAR APRENDEMOS A LEER Y ESCRIBIR	71014 MANUEL NUÑEZ BUTRON
393	44897445	TORRES	HUAMAN	ALEJANDRO ALCIDES	HACIENDO EMPRESA DESDE LA ESCUELA Y DESDE CASA	54479



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:22:10 AM

394	02669490	TORRES	KAGUE	MARIA DE FATIMA	CON APRENDO EN CASA MEJORO MI EXPRESIÓN ORAL INTERACTUANDO EN FAMILIA	MARIA AUXILIADORA
395	04048271	TRINIDAD	MALPARTIDA	OSCAR ENRIQUE	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
					UN SORBITO LITERARIO VIRTUAL	
396	04014753	TUOTO	GUERRA	YDEL LUZ	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
397	06690936	TUPA	GOVEA	MARITA	¡NOS DIVERTIMOS ESCUCHANDO VIDEO-CUENTOS CON MARIANITO!	0004 MARIANO MELGAR
398	40328307	URTEAGA	OLANO	CARMITA	ESCUELAS POSITIVAS	18169
399	24495765	VALDEZ	TORRES	LUZGARDA	COMPARTIENDO MOMENTOS DE LECTURA EN FAMILIA SOMOS FELICES Y AUTÓNOMOS	50213 SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE
400	17814691	VALERA	CASTAÑEDA	CARMEN HAYDEE	PRODUZCO MIS TEXTOS CON EL PERIODISMO DIGITAL	80830 ZOILA HORA DE ROBLES
401	04009859	VALERIO	OCAÑA	ANA BERTHA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
402	04014254	VARGAS	GUZMAN	ZENAIDA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
403	09460734	VARILLAS	HORNA	HUMBELINA ELIZABET	LA TRANSMISIÓN INTERGENERACIONAL DE SABERES PARA LA PROTECCIÓN DE ESPECIES MEDICINALES DE POZUZO EN TIEMPO DE PANDEMIA	34225 ALEXANDER VON HUMBOLT



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de conformidad
5.1.1. 05.07.2021 10:00:00

404	16734677	VASQUEZ	MERA	MARIA ELITA	MURO COLABORATIVO	10825 JUAN XXIII
405	18906029	VEGA	LEZAMA	GINA JESUS	SCIENCE LAB EXPERIMENTAL COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA VIRTUAL EN EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LAS ESTUDIANTES DEL 2° GRADO DEL NIVEL SECUNDARIO DE LA I.E. 81007 MODELO	81007 MODELO
406	17619310	VENTURA	INGA	MARÍA ELENA	EL TRICIRCO VIRTUAL LLEGÓ A MI CASA	107 DANIEL ALCIDES CARRION GARCIA
407	33344488	VERGARAY	CHARRA	LUZ ELIZABETH	MI BIBLIOTECA VIRTUAL UN ESPACIO PARA DISFRUTAR Y COMPRENDER LO QUE LEO	86633
408	40167744	VICTORIO	MENDOZA	IDA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	
409	10388025	VILCA	CANAZA DE VILLEGAS	YOVANNA LUISA	MI ESVI HOGAR UN ESPACIO INTEGRADOR DE APRENDIZAJES CON RECURSOS DE GAMIFICACIÓN	3076 SANTA ROSA
410	20001525	VILCHEZ	CUADRADO	ERNESTO RONALD	FORTALECEMOS LA ORALIDAD CON LIMAY MAKI EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN LA I.E. N° 30059 ROSA DE AMÉRICA - HUANCAYO	30059 ROSA DE AMERICA
411	41017879	VILLACORTA	ALZAMORA	ROXANA MARGARITA	TARPUSHPA KAWASANATA, NUESTRO LABORATORIO ECOLÓGICO PARA GENERAR APRENDIZAJES	20105
412	32920381	VILLANUEVA	CALONGE	ZOILA RENEE	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	88038
413	41562656	VILLEGAS	ALMERCO	OFELIA GIOVANA	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
					CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad

Fecha: 05/07/2021 10:30:00 AM

414	33671487	VILLEGAS	MEGO	EDGAR JOSELITO	INTERACTUANDO DESDE GOOGLE CLASSROOM, ACORTAMOS DISTANCIAS Y LOGRAMOS MEJORES APRENDIZAJES	16606 SAN JOSE
415	20641256	VIVANCO	PALACIOS	EMILIA ROSA	CLUB DE LECTURA, MEDIO PARA LA LECTURA, ORALIDAD Y PENSAMIENTO CRÍTICO	NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
416	02301472	YANQUI	CCUNO	ELIZABETH	NOS COMUNICAMOS MEJOR MEDIANTE EL CALENDARIO INTERCULTURAL	70853
417	24364326	YAÑAC	ABAL	CLAUDIA	APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA VIDEO ROBOT, PARA LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA EN ESTUDIANTES BILINGÜES DE LA I.E. N° 50617 DE HUİLLOC	50617
418	21572501	YARASCA	HUAMANI	JANNET PETRONILA	TENDIENDO PUENTES, APRENDIZAJES SIN LÍMITES	LOS MOROCHUCOS
419	31032228	ZAMALLOA	SERRANO	LEONARDO	INDAGAMOS EN FAMILIA DESDE EL HOGAR	54160
420	41595841	ZAPATA	BECERRA	JULIO CESAR	FICHAS DE AUTOAPRENDIZAJE DOMICILIARIAS (FAD), UNA ESTRATEGIA PARA CONSTRUIR APRENDIZAJES A DISTANCIA	15345
421	02830907	ZAPATA	YAMUNAUQUE	LUZ MARITZA	EL MINIPERIÓDICO ESCOLAR: UNA OPORTUNIDAD PARA LEER Y ESCRIBIR	ATAHUALPA
422	41951262	ZARATE	VICENTE	JACKELINE DENISSE	CAFECITO LITERARIO VIRTUAL CAFECITO CIENTÍFICO VIRTUAL	34047 CESAR VALLEJO
423	21124518	ZARATE	VILCHEZ	CARLOS ALBERTO	30 MINUTOS DE ORO EN FAMILIA PARA DESARROLLAR NUESTRAS HABILIDADES ORALES	GENERAL RAFAEL HOYOS RUBIO
424	33265305	ZELADA	POZO	SANDRA PAOLA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6057 VIRGEN DE LOURDES



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2021 10:20:40 AM

425	09266400	ZORRILLA	RAMIREZ	ANGELICA MARIA	MEJORANDO LA COMPETENCIA DE LA ORALIDAD EN ESTUDIANTES DEL V CICLO QUE INTEGRAN LA RED EDUCATIVA APRENDIENDO SIN BARRERAS	6057 VIRGEN DE LOURDES
-----	----------	----------	---------	----------------	---	------------------------

Nota: La relación de docentes y directivos, y de las II.EE. han sido validados por la RENIEC y ESCALE respectivamente.



Firmado digitalmente por:
ROMERO MANCO Ingrid
Leslie FAU 20131370998 hard
Motivo: En señal de
conformidad
Fecha: 05/07/2024 10:22:57 AM

Dirección Regional de Educación Pasco
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Directoral Regional N° 1497 - 2023-DREP

Cerro de Pasco, **14 DIC 2023**

VISTO: el MEMORANDO N° 1903-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD, el OFICIO N° 01691-2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD/DGP, INFORME N° 0014-2023-DREP-GP-CT, compuestos de cincuenta y siete (57) folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76 de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Dirección Regional de Educación es promover la educación, la cultura, el deporte, la recreación, la ciencia y la tecnología. Asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, con Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU, se aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023";

Que, mediante OFICIO N° 1691 -2023-GRP-GGR-GRDS/DRECCTD/DGP, el Director de Gestión Pedagógica, remite el INFORME N° 0014-2023-DREP-GP-CT, del Especialista en Educación del Área de Ciencia y Tecnología, en la que solicita el Reconocimiento y Felicitación de Docentes ganadores de las 3 Buenas Prácticas de cada sub categoría del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2023;

Que, mediante Memorando N° 1903-2023-GRP-GGR-RDS/DRECCTD, el Director Regional de Educación, dispone se expida el acto administrativo de Reconocer y Felicitar a los Docentes ganadores de las 3 Buenas Prácticas de cada sub categoría del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2023; debiendo para tal efecto realizar la acción administrativa correspondiente;

Que, de conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial, Decreto Supremo 004-2013-ED, Decreto Supremo N° 0015-2002, Resolución Viceministerial N° 091-2023-MINEDU, Ordenanza Regional N° 365-2015-G.R. PASCO/CR y otras normas conexas en materia de cuestión;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - **RECONOCER Y FELICITAR**, Docentes ganadores de las 3 Buenas Prácticas de cada sub categoría del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2023, el anexo N° 01, forma parte integrante de la presente Resolución;

ARTÍCULO 2°. - **ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General o quien hace las veces la notificación de la presente resolución a las unidades orgánicas correspondientes y a cada uno de los descritos, para su conocimiento y fines pertinentes, con las formalidades de Ley.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Josué JIMENEZ BONILLA
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Pasco



Que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

Prof. GLORIA M. DIONISIO CARBAJAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO

Dirección Regional de Educación Pasco
 "Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
 "Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Directoral Regional N° 1497 - 2023-DREP

Cerro de Pasco, **14 DIC 2023**

ANEXO N° 01

Docentes ganadores de las 3 Buenas Prácticas de cada sub categoría del XI Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2023

SUB CATEGORÍA	CÓDIGO	NOMBRE DE LA PRÁCTICA	DISTRITO / PROVINCIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INTEGRANTES		ORDEN DE MÉRITO
					APELLIDOS	NOMBRES	
CATEGORÍA: II BBPP DOCENTES EN EBR: NIVEL PRIMARIA							
13. IIEE Unidocente y multigrado del nivel primaria en el ámbito rural	PSC0006	SUPERHEROES AL RESCATE DE LAS PALABRAS	Oxapampa/ Palcazu	Nº 34451	AGUI LIBERATO	Yayer Huitmer	PRIMERO
	PSC0020	AGUA CURADA, ESPERANZA DE VIDA	Yarusyacan /Pasco	Nº34057 Daniel Alcides Carrión	BAUTISTA CALIXTO	Bertha Delia	SEGUNDO
CATEGORIA: VI. BBPP ENTRE NIVELES DE UNA MISMA IE							
30. EBR Docentes –Entre nivel del Inicial y Primaria	PSC0010	ORATORIA VALLEJIANA	Pasco/ Pasco	Nº 34047 César Vallejo	TRINIDAD MALPARTIDA	Oscar Enrique	PRIMERO
					MAMANI RAMOS	Noe Isaias	
					ALBORNOZ ROJAS	Adelinda Ayde	
					NEYRA RIVERA	Jim Henry	
					QUISPE PAREDES	Edgar Henry	
					BLAS VENTOCILLA	Cinthia Nataly	
					FLORES CONDOR	Sonia	
					GARCIA CARBAJAL	Edith Isabel	
					DAMIAN MUNGUIA	Leticia Beatriz	
					AMBROSIO GUERRA	Luis Julian	
					PALACIOS ORTEGA	Misael Hugo	
					VALERIO DEUDOR	Ana María	
					LOPEZ SOLIS	Jenny Junet	
					Grijalva Gonzales	Clotilde	
					POLO JIMENEZ	Raúl Alicia	
					ACEVEDO CHAVEZ	María Elena	
					DE LA ROSA BACILIO	María	
					VARGAS GUZMAN	Zenaida	
					JIMENEZ ZACARIAS	Josefina Carmen	
					CELIS NAVARRO	Manuel	
					DORREGARAY GALARZA	Mery	
					MIGUEL JULCA	Soledad Placida	
					GARCIA SANTILLAN	Ana Graciela	
					MARCELO ZELADA	Agripina	
					FLORES CONDOR	Lila	
					RIVAS URBANIA	Elva	
					MINA CHAMORRO	Victoria	
CATEGORIA: III BBPP DOCENTES EN EBR: NIVEL SECUNDARIA							
15. EBR – Ciclo VI	PSC00015	VIVAMOS LAS AVENTURAS LITERARIAS CON EL APP LECTURAS ARENALINAS	Huayllay/Pasco	Antonio Álvarez de Arenales	JANAMPA LOPEZ	Abel	PRIMERO
					PINTO FERNANDEZ	Roy Alberth	
					AGÜERO SINCHE	Ayde Jhanira	
					SANTIAGO RIVERA	Lucy Ines	
					LEON AMARO	Giovana Melva	
					MEZA CABELLO	Nataly Yecenia	
					TAPIA CARBAJAL	Teodolinda Nelly	
					LEÓN MEJORADA	Laura Victoria	
					ESPINOZA ARRIETA	Jaime	

Dirección Regional de Educación Pasco

"Año del Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y varones"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Directoral Regional N° 1782 -2024-DREP

Cerro de Pasco, **26 DIC 2024**

Visto, el Memorando N° 2254-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD, con SISGEDO registro de documento N° 02855126, registro de expediente N° 01662339, compuesto de noventa y dos (92) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Pasco estimular, felicitar y reconocer a docentes estudiantes y personalidades que contribuyen con el desarrollo de actividades educativas promovidas por las diversas instancias de Gestión Educativas Descentralizadas del Ministerio de Educación de conformidad a las atribuciones y facultades conferidas en bien del desarrollo de la educación en nuestra jurisdicción administrativa;

Que, el literal p) del artículo 41 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que los profesores tienen derecho a reconocimiento, por parte del estado, la comunidad y los padres de familia, de su conducta meritoria, así como de su trayectoria, y excelencia profesional;

Que, el artículo 42.1 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales según corresponda reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional. Asimismo, el literal a) del numeral 42.2 del citado artículo señala que los reconocimientos se otorgan a través de resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación.

Que, mediante la Resolución Directoral Regional N°1162-2024-DREP; se aprueba la Norma Técnica Regional N° 0004-2024-GRI-GGR-GRDS/DREPCCTD-PASCO/DGP-EI; sobre la organización y ejecución del V Concurso Regional de Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Inicial "Aprendizajes de Calidad en el Bicentenario", teniendo como objetivo Identificar, reconocer, visibilizar y difundir las buenas prácticas pedagógicas, implementadas por las y los docentes, Profesores coordinadoras de los servicios de educación inicial de las UGEL de la región Pasco a partir de la reflexión y el trabajo colegiado dar soluciones pedagógicas creativas en cada uno de sus contextos desde los principios de inclusión e interculturalidad de la Educación Peruana.

Que, con OFICIO N° 02041-2024-GRP-GGR-GRDS-DRE/DGP, la Directora de Gestión Pedagógica de la Dirección Regional de Educación Pasco, remite el INFORME TECNICO N° 00002-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-DGP/EI, suscrito por la Especialista en Educación Inicial de la Dirección en mención, emita una Resolución Directoral Regional de reconocimiento y felicitación de conformidad con lo establecido en la Norma Técnica Regional N° 0004-2024-GRP-GGR-GRDS-DRECCTD-DGP/I., a los actores involucrados en la ejecución del plan aprobado mediante la Resolución Directoral Regional N°1162-2024-DREP;

Que, dispuesto por la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- RECONOCER y FELICITAR a la comisión organizadora, jurado calificador, instituciones educativas, directivos y docentes, del V Concurso Regional de Buenas Prácticas Pedagógicas en Educación Inicial “Aprendizajes de Calidad en el Bicentenario”, por el esfuerzo y destacada participación, la misma que a continuación se detalla;

COMISIÓN ORGANIZADORA

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
TAQUIRE MELENDEZ, Roger Cesario	Director Regional de Educación Pasco
GAMIÓN HEREDIA, Mónica	Director de Gestión Pedagógica - DRE Pasco
RAMOS RAMÓN, Haydee Luz	Especialista de Educación Inicial - DRE Pasco
PAREDES ASCANOA, Elizabeth Angélica	Relacionista Público e Imagen Institucional - DRE Pasco
LOPEZ ATENCIO, Marilú Fanny	Especialista UGEL Pasco
SERNA CAPCHA, Yeny Valeria	Especialista UGEL Oxapampa
CABRERA VENTO, Janet Micaela	Especialista UGEL Oxapampa

JURADO CALIFICADOR

APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALISTA:
ZANABRIA VARGAS Edelmira	Especialista en Educación EIB
GRAZA RIOS, María Ildelfonsa	Especialista en Educación Innovación
VARGAS SALAZAR, Sonia Iris	Especialista en Educación Primaria
ESCALANTE PAULINO, Saul Rafael	Especialista en Educación EBE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS GANADORAS DEL V CONCURSO REGIONAL DE BUENAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EN EDUCACIÓN INICIAL “APRENDIZAJES DE CALIDAD EN EL BICENTENARIO” – ETAPA REGIONAL

CATEGORIA B

Puesto	TÍTULO BUENA PRACTICA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	UGEL	APELLIDOS Y NOMBRES
1°	LEO, COMPRENDO Y COMENTO CON ENTUSIASMO MIS TEXTOS FAVORITOS.	CESAR VALLEJO	PASCO	ROMUALDO ROSARIO, Lucía
				FLORES CONDOR, Sonia
				TUCTO GUERRA, Ydel Luz
				MUÑOZ SALAZAR, Marysol
				DEUDOR HUIDOBRO, Beatriz Lucía
				OSORIO GARCIA, Delia
2°	PENSADORES CRÍTICOS, CUIDANDO VILLA HUERTO.	SAN JUAN BAUTISTA	OXAPAMPA	ARANDA ROJAS, Ruth Verónica
				GOMERO QUINTO, Mary Mabel
3°	LOS JUEGOS VERBALES COMO ESTRATEGIA DIDÁCTICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN ORAL.	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	Pasco	ORTEGA SOTOMAYOR, Soledad
				PAJUELO MELLADO, Denisse Virginia

ARTÍCULO 2.- ENCOMENDAR, al área de Administración de las Instancias de Gestión Educativas Descentralizadas, para que a través del Área de Escalafón anote como mérito en la carpeta personal de cada uno de los suscritos de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3.- ENCARGAR, a la Oficina de Secretaria General o quien hace sus veces, la notificación de la presente resolución, conforme al numeral 21.1 del artículo 21 de la Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

ORIGINAL FIRMADO

Mg. Roger Cesario TAQUIRE MELENDEZ

Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación de Pasco

RCTM/DREP
TATH/DGRH
DCB/A-II



Que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines

Prof. GLORIA M. DIONISIO CARBAL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PASCO